



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°105  
3 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 3 de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°105, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°102.
  - 2.- Presentación Teatral de la Obra “El Mago de Oz”, representada por los alumnos y alumnas de la Escuela Diferencial E-791.
  - 3.- Aprobación otorgamiento de patente de alcohol, giro hotel, Categoría B, a nombre de doña Graciela del Carmen Donoso Alcantara, ubicada en calle Urmeneta N°553.
  - 4.- Aprobación de donación de 19 computadores dados de baja, los que se distribuirán entre las siguientes organizaciones:
    - a) Hogar Paicaví (Hogar de Niñas), 4 Computadores.
    - b) Centro de Desarrollo Social Carvallo, 3 Computadores.
    - c) Corporación Municipal (CESFAM Dr. Raúl Cuevas, 7 Computadores.
    - d) Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, 5 Computadores.
- Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación adjudicación, propuesta pública “Adquisición de Juguetes de Navidad 2015 Comuna de San Bernardo”, al oferente Maya Limitada, por un monto de \$43.908.620.- IVA incluido, con un plazo de entrega de un día corrido. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
  - 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
    - a) Club Adulto Mayor Experiencia Los Pinos, por un monto de \$1.200.000.-, como aporte para financiar viaje al sur (Chiloé, Chaitén), en el mes de noviembre del presente año.
    - b) Centro de Desarrollo Social Autoayuda Joan Alsina, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementos para desarrollar de manera óptima terapia.
    - c) Junta de Vecinos La Campiña de Nos, por un monto \$3.500.000.- como aporte para

- financiar proyecto de contratación de guardias de seguridad para la villa.
- d) Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT), por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar movilización para el traslado de alumnos acompañados de un familiar a escuela especial.
  - e) Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar actividades para el año 2015.
  - f) Club Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar viaje de socios al Lago Rapel.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo, entonces, vamos a darle especialmente la bienvenida a nuestra directora de nuestra Escuela Diferencial, porque en alianza con la Oficina de la Juventud, Carolina, la verdad es que hicimos una alianza, un buen día que se nos presenta un buen hombre, como digo yo, a la vida de uno llega mucha gente que parece que llega con una estrella, y la verdad es que la intuición a lo mejor hace que nosotros acojamos algunas iniciativas y como resultado da esto que es algo que para mí fue un tremendo logro.

Vamos a seguir trabajando en el teatro con nuestros niños, vamos a seguir invirtiendo ahí, vamos a entregar estos espacios, cuando la Carola me dice sí, jefa, démosle, nos gusta, el profe tiene todas las condiciones, ¿verdad, Carolina?, me gustaría de verdad darles a todos la bienvenida, yo creo que es justo que el Concejo vea esta obra, esta obra fue exhibida hace más o menos dos semanas atrás, oficialmente, pero yo creo que vale la pena que otros la vean y que otros la difundan, porque yo siempre he dicho los límites los ponemos nosotros en nuestras propias mentes, pero esto da muestra de la alegría de nuestra juventud, que debe ser la alegría de nuestros papitos también, para que sepan que en nuestra Escuela Diferencial están pasando cosas diferentes, diferentes y positivas, al mejor nivel.

Así es que voy a pasar al primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°102.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos el primer punto?. Se aprueba, entonces, el primer punto de la tabla.

**ACUERDO N° 1.278-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 102”.

**2.- PRESENTACIÓN TEATRAL DE LA OBRA “EL MAGO DE OZ”, REPRESENTADA POR LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA DIFERENCIAL E-791.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la bienvenida a Carolina, si quieres haces tú la introducción de esta iniciativa, y vamos a saludar, de todas maneras, a los actores, que son David Carrasco, Yerko Macaya, Gonzalo Barra, Francisca Ramírez, Marcelo Suazo, Katherine Miranda, Bastián Vilches y Daniel Valeres.

**SRA. PAVEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales, alumnos, directora, docentes que se encuentran acá presentes. Para nosotros, como Municipio, como Oficina de la Juventud, ha sido un gran desafío el buscar alternativas de inclusión a través del arte, ha sido una

experiencia bastante satisfactoria trabajar con los alumnos, creo que en ese taller que fue desarrollado durante el mes de agosto y se extendió hasta el mes de octubre, hemos logrado realizar una hermosa presentación, una obra que a los chicos, de verdad, puede ser expuesta aquí y donde sea, así es que yo los quiero dejar ahora con la presentación de la obra El Mago de Oz, con los alumnos de la Escuela Diferencial E-791. Un aplauso por favor.

SE REALIZA LA PRESENTACION DE LA OBRA DE TEATRO “EL MAGO DE OZ”.

**SRA. ALCALDESA** Profesor, si eres tan amable, me gustaría que nos narraras brevemente esta experiencia maravillosa, yo creo que valió la pena, de todas maneras, ver esta obra, esa vez la celebramos con la escuela, la vimos un público más limitado, a pesar de que estaba lleno, pero yo creo que era importantísimo que mostráramos al Concejo qué es lo que somos capaces de hacer, y como te digo, la intuición de abrir la puerta a muchas personas que en San Bernardo llegan a este Municipio a ofrecer cosas bellas, vale la pena. Así es que, profesor, te doy las gracias por esa satisfacción que sin duda nos has dado todos. Brevemente, cuéntenos tu experiencia, cómo fue trabajar con estos chicos, son desordenados o no.

**SR. JORGE ATTMAN** Fue un placer en verdad, como actor el teatro a veces es muy ingrato, pero sin duda este tipo de experiencias, compartir con gente tan linda como son los chiquillos, en un colegio que brinda todas las posibilidades para poder hacer un buen trabajo, es un placer, aquí es cuando uno dice valió la pena estudiar teatro, vale la pena ser actor, y sin duda lo volvería a hacer mil veces y ojalá con esta misma gente, porque se han portado un 7 desde que comenzamos, en tres meses de trabajo y un mes sacamos esta obra. Así es que me saco el sombrero ante ustedes, los felicito aquí en público y muchas gracias al colegio y a todos los que vinieron hoy día a ver esta función.

**SRA. ALCALDE** Directora.

**SRA. VERONICA MERINO** Hola, buenos días. Bueno, agradecer, en primer lugar, por supuesto a la Alcaldesa, a la Sra. Carolina, o señorita, no lo tengo tan claro, señora, a la Sra. Carolina, que nos dio esta posibilidad de tener esta oportunidad en la escuela, para nosotros fue algo nuevo, entiendo que alguna vez habían hecho un grupo de teatro, pero efectivamente fue una experiencia, una tremenda oportunidad para los chicos y sobre todo, como decimos nosotros, nos interesa que la escuela se transparente, que la gente la vea, que sepan dónde está, que sean quienes somos y lo que se puede lograr, estos chicos pueden hacer muchas cosas, grandes cosas, y se han hecho y es importante que eso la comunidad sanbernardina lo sepa, y que a pesar que la escuela está ahí, ¿dónde?, dice la gente, ¿en qué parte?, ah, detrás del Tottus, que sepan efectivamente que esa es la Escuela Diferencial.

Y que gracias a este joven, que la verdad es que fue un tremendo aporte, yo te agradezco montones, porque él con todo el corazón hizo este trabajo, con una visión que no sé si un profesor diferencial hubiera tenido tanta capacidad para saber qué personaje otorgarle a cada uno de los estudiantes, y cómo abarcar y prepararlos para que lo pudieran lograr. Así es que gracias, gracias por la oportunidad, y gracias a Carolina, y también al profe que realmente se pasó, y por supuesto a los chicos por el trabajo que hicieron.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguno de ustedes quiere decir algo?. A David le vamos a dar la palabra.

**SR. DAVID CARRASCO** Ha sido una experiencia maravillosa el teatro, es muy lindo mundo de magia y de sueños, para que vean que los sueños se hacen realidad, y viví la magia del teatro, es una linda experiencia que yo viví y que hace mi sueño, y mi sueño es ser actor y me queda mucho para seguir en este camino todavía.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien.

**SR. BASTIAN VILCHES** Bueno, yo también me siento agradecido de haber estado en este taller de teatro, que es maravilloso, y que ha sido una experiencia muy bonita, aprender del teatro me hace sentir muchas buenas cosas, porque lo hace explorar a cada uno en su lado artístico, su lado especial también y, bueno, actuar y cantar es como lo mío, también puedo ver como hacer lo que uno puede soñar y puede encontrar su rumbo, entonces muy agradecido de todos ustedes y también de este famoso taller de teatro.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, ¿quiere decir algo usted?, lo que sea mi amor, lo que quiera usted.

**SR. MARCELO SUAZO** Fue súper bueno.

**SRA. ALCALDESA** Eso, ¿te gustó?.

**SR. MARCELO SUAZO** Sí, me gustó.

**SRA. ALCALDESA** Felicidades. A ver, y la Dorothy, y la bruja?, oye, tienen harta personalidad para la escena.

**SRA. KATHERINE MIRANDA** Sí, fue muy entretenido, me gustó mucho el taller, además que el profe igual nos animaba, cuando yo no quería hacerlo, él me animaba a hacerlo, y bien, me gustó, así es que gracias.

**SRA. FRANCISCA RAMIREZ** Bueno, yo no tengo muchas palabras, pero sí me sentí bien, siento que lo entregué todo, sólo eso.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Bueno, sin duda los niños quieren más obras de teatro, quieren que participen otros niños más, hay varios que quieren estar en otra obra y están invitando a integrarse, ¿cierto?.

Bien, yo quiero darles brevemente la palabra, cuando nosotros traemos a niños premiados, los Concejales dicen algo para ustedes, así es que cada Concejal de los que están acá les va a dar una palabra. Partimos por el Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Hola, buenos días a todos. La verdad es que da gusto partir estos Concejos con estas actividades tan novedosas, tan llamativas, tan alegres, la verdad es que aquí estábamos todos muertos de la risa, lo pasamos muy bien, y es una alegría ver como ustedes están haciendo su sueño realidad, en el fondo, así es que gracias al profesor, a la directora, por este trabajo que hacen que es muy lindo, es muy emocionante. Felicidades.

**SR. TAPIA** Hola, buenos días, chicos. Bueno, felicitarlos por esta tremenda obra de teatro, felicitar al profesor, a la directora de la Escuela Especial, a Carolina, es un trabajo muy lindo, que nos llena de energía para partir este martes a todos nosotros y nos deja una enseñanza, que todos los sueños que todos tenemos son posibles, son posibles lograrlos. Así es que eso tienen que mantener siempre en sus corazones y no olvidar que nada es imposible. Muchas gracias y felicitaciones.

**SRA. BUSTOS** Felicitar a la escuela, felicitar a los padres y familia, y sobre todo a ustedes, mis queridos niños, y al profesor, cada uno de nosotros al nacer traemos un talento y el talento de ustedes está siendo desarrollado en virtud de la educación que reciben, y por este profesor magnífico que ha llegado al establecimiento. Son personas ustedes valiosas, son joyas preciosas que nosotros estamos llamados a cuidar, a desarrollar, a presentarles las mejores alternativas para su personalidad, y ha sido una mañana maravillosa, francamente interesante, hemos visto acá la belleza de cada uno de ustedes, su talento, la bruja, sobresaliente, esa bruja maravillosa, y todos ustedes, todos, todos, el niño que no tenía corazón, para qué hablar del león, ¿no?, el león es un niño que es un joven que nos prestigia mucho, porque el león es un artista, un artista, tiene un

talento que cualquiera de nosotros quisiera tener en realidad, porque lo admiramos y lo queremos. Por tanto, la Escuela Especial merece una mención especial, una felicitación, un abrazo para todos.

**SRA. GARCIA** Yo creo, Alcaldesa, que esta mañana, me sumo a lo que han dicho, pero aparte de hablarle a los niños, decirles que efectivamente la Escuela Especial es especial, se hacen estas cosas que son especiales y quién no quiere tener hijos especiales. Y dos, la interdisciplina, creo que eso es la tendencia en el mundo, como lo dijiste tú, Verónica, quizás un profesor diferencial no habría tenido esta sensibilidad para encontrar a cada uno su talento, para encontrar el personaje; la interdisciplina es lo que tenemos que hacer hoy día, la interdisciplina de un actor, cómo un actor hoy día puede ser un maestro relevante dentro de la educación, otras disciplinas también pueden serlo, pero agradecerte esa expertis, porque no sólo es la sensibilidad, es la expertis que tuviste para encontrar el talento, el personaje adecuado para mejorar las vidas de ellos, para decirles que son sumamente especiales, y pueden seguir por el mundo en esta Escuela Especial de San Bernardo, visualizarla ustedes, verla, aquí existe una gran Escuela Especial. Gracias a todos ustedes.

**SRA. S. PEREZ** Buenos días a todo este maravilloso grupo, yo les voy a hablar desde la actriz, no les voy a hablar desde la Concejal, porque pude gozar con cosas en las cuales me son absolutamente familiares. Lo maravilloso que tiene el teatro es que es una disciplina que aparte de enseñarte lo que es la concentración, lo que es la vocación, el amor, el compromiso, te enseña a trabajar en grupo, el trabajo grupal es fundamental, entonces empiezas a tener empatía y conciencia del otro que tienes a tu lado, no estás trabajando solo.

La verdad que un buen director, en este caso el profesor, ha demostrado ser una persona absolutamente coherente, absolutamente clara al encontrar precisamente cada personaje para cada joven que lo interpretara. Yo les doy las gracias por este maravilloso espectáculo que nos han dado, no es fácil El Mago de Oz, para nada, tiene muchas entradas, salidas, interrelaciones entre los personajes, uno sale, el otro entra, la maravillosa bruja tengo que también mencionarla, porque el nivel de concentración de ella me llamó mucho la atención, y hay que hacerlo notar, pero cada uno hizo lo que tenía que hacer, cada uno jugó, cada uno se entretuvo, me di cuenta que lo estaban pasando bien y cuando lo pasa bien el actor lo pasa bien el público, porque de ahí parte.

Le doy las gracias también a la directora por tener, y a todos los que hacen posible que exista esta maravillosa escuela, y ésto demuestra que a través del arte se pueden hacer maravillas, y aquí se ha demostrado que se hacen maravillas, todo es posible, todo, los sueños, lo dicen en la obra, se pueden sacar adelante. Sigamos adelante, que hayan más jóvenes, que hayan más personas trabajando con el teatro, es terapéutico, se pueden lograr grandes cosas. Felicito a la Municipalidad por haber traído al Municipio este espectáculo y que tengan muchos espectáculos más. Muchas gracias.

**SR. ORREGO** Buenos días, primero que todo, al igual que todos mis colegas, felicitarlos por el gran trabajo y el esfuerzo que han hecho, a la directora, al profesor por haber tenido la capacidad de formar este lindo grupo y esta gran obra que nos trajeron. Yo cuando estaba en el colegio también quise alguna vez actuar, la verdad es que duré una semana en el taller, porque me echaron por no tener el talento, así es que estoy admirado de la capacidad de ustedes de haber podido transmitir tantas sensaciones y tantos sentimientos, chiquillos, ojalá que este taller no termine aquí, que continúe, que se agreguen más niños, que se sumen al trabajo que están haciendo y que nos traigan otras obras aquí al Concejo Municipal. Gracias, Alcaldesa, por la presentación también.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a los actores, realmente son, cómo decirlo, si lo comparamos con un jardín, son cada uno una flor maravillosa, que han tenido la suerte de caer en una tierra que es la Escuela Diferencial, que los ha sabido hacer crecer. Lógicamente, para que ustedes crezcan, y lo mismo que en un jardín, uno requiere un jardinero, que en este caso ha sido su profesor, que con mucho cariño, con mucho cuidado, y viendo las cualidades de cada uno de ustedes, al igual que las cualidades de cada una de las flores de un jardín, los ha hecho crecer a

ustedes, los ha hecho brotar, y los ha hecho ser una verdadera primavera.

Ha sido un gusto y un agrado verlos actuar, porque realmente cada uno de ustedes ha sacado lo mejor de sí, ésto es sólo el comienzo y ustedes así lo han dejado ver. Así es que simplemente esperar ver cuando sean grandes árboles y grandes actores, y encantado de tenerlos en el Concejo, y más aún, encantado de tenerlos en nuestra escuela, así es que muchas gracias a ustedes.

**SR. NAVARRO** Buenos días, primero que nada, quiero pedirles disculpas, porque estuve entrando y saliendo, no vi toda la obra, pero sí me doy cuenta del trabajo que ha hecho este colegio, el profesor y, bueno, ustedes se imaginan que en la tabla fuera en cada punto actuado, sería entretenido, ¿no?, pero yo quiero solamente felicitarlos porque en realidad es una gran gracia la que ustedes hacen, hacer lo que hacen, porque actuar no es fácil, y así como dijo nuestra Concejala, actriz, que dio una opinión bastante más técnica, ustedes solamente tienen que dejarse llevar por las emociones y por la concentración, y como bien yo en algún momento la pude ver.

Y también felicitar a este hombre aquí, Bastián, que siempre nos está sorprendiendo, ¿cierto?, ya sea cantando, actuando, y él es un gran líder de ustedes, así que yo les pido a todos que sigamos, y el Municipio, obviamente, yo, como Presidente de la Comisión de Cultura, siempre estoy habido para poder ayudar y proteger lo que es el arte y la cultura en esta ciudad. Así es que solamente decirles, felicitaciones, profesor, directora, y sigamos para adelante. Gracias.

**SR. WHITE** Muy buenos días, jóvenes, apoderados, estudiantes. Esta escuela es genial, el otro día tuve la oportunidad de ir al Estadio Municipal, y ser testigo de una tremenda organización, de una tremenda participación, de un tremendo esfuerzo, vi a muchos de ustedes participando activamente y eso es súper importante, porque ustedes nos entregan a nosotros elementos, donde nos dicen que a veces cuando todo es adverso las cosas son posibles, cuando todo probablemente es negativo hay una luz de esperanza. Los felicito realmente por lo que ustedes hoy día nos han entregado, porque nos entregan una lección moral y ética de que los sueños son posibles cuando uno se esfuerza, cada uno de ustedes es maravilloso, es excepcional, creo que el deber nuestro como adultos es seguir apoyando y respaldando todas aquellas iniciativas que ustedes sigan trabajando. Larga vida a ustedes y muchas felicitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ahora los vamos a despedir, en realidad que uno quisiera que la gente, que la prensa mostrara ésto, pero la prensa se dedica a otras cosas, se dedica a mentir, a destruir, pero jamás habla bien del esfuerzo que hacen nuestros profesores, verdaderamente aquí hay una inversión para los talentos, como se ha dicho acá, nos sentimos súper orgullosos de ustedes, niños, la próxima obra tendrá más actores; a lo mejor él, cuando dice a lo mejor el Concejal que no fue talentoso en eso, pero puede haber sido talentoso en el deporte, en la música, si tiene sus talentos, tiene un niño precioso, ¿cierto?, y además es un buen Concejal, todos tenemos algo que destacar.

Así es que yo les doy las gracias, directora, a mí se me ocurrió ese día, después que vi la obra, que era necesario mostrar este trabajo, comprometernos con el profesor a seguir trabajando, no sólo la Escuela Diferencial, a hacer talleres de teatro desde la Casa de la Cultura, para jóvenes, ¿cierto?, porque también tiene que haber integración y ellos yo creo que ya están a ese nivel, así es que no vamos a discriminar, todo lo contrario. El último aplauso para ustedes y muchas gracias.

Bien, vamos a continuar con el Concejo, con el punto N°3.

**3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO HOTEL, CATEGORÍA B, A NOMBRE DE DOÑA GRACIELA DEL CARMEN DONOSO ALCANTARA, UBICADA EN CALLE URMENETA N°553.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Este es un hotel?, ¿no hay categoría de moteles?, porque hay categoría de moteles yo creo... tengo reales dudas por qué no tiene categoría de motel. Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, una consulta. Este hotel, tengo la impresión que existe hace mucho tiempo, en general uno espera que la gente que tiene una actividad económica contribuya a la ciudad y este hotel yo lo he visto por mucho tiempo, muchos años que existe, yo lo que quiero saber, ¿ésta es una patente nueva?, ¿recién tiene patente?, me gustaría saber eso porque estaríamos nosotros, perdonen, no conozco el hotel, estoy diciendo que lo he visto, he visto ese hotel.

**SRA. ALCALDESA** No, y además que no dice renovación, dice aprobación.

**SRA. GARCIA** Por eso me gustaría saber, porque este hotel lo hemos visto todos, está al frente del Teletrak, hacen años que existe eso, me llama la atención porque siempre están a medio morir saltando las cortinas, se ve bastante poca preocupación, entonces uno espera que las actividades económicas sean un aporte a la ciudad, entonces es nueva, ¿qué es?, partió hace 20 años, tienen experiencia en el rubro, en fin, es saber un poco la historia, porque uno espera aporte a la ciudad.

**SRA. CASTILLO** Muy buenas tardes, no, son días todavía, Alcaldesa, Sres. Concejales. Esta patente de hotel, un poco respondiendo a su consulta, los moteles tienen de hoteles turístico, esa es la patente que se les otorga, hay otros también acá dentro del sector y todos tienen patente de hoteles turístico, ¿ya?. En este caso puntual de la patente que estamos señalando, tenía su patente comercial como hotel desde hace muchos años, pero nunca había tramitado su patente de alcohol, y en algún momento lo vimos en la Comisión de Alcoholes, y habían tenido infracciones, y a raíz de eso es que están solicitando la patente de alcohol.

**SRA. ALCALDESA** Y la patente de alcohol, en este caso de hotel, ¿da derecho a pesar de los menos de 100 m. que hay de un colegio?.

**SRA. CASTILLO** A ver, lo que pasa es que de acuerdo a lo que establece el informe de Jurídico, el informe de Obras no presenta problemas, está de acuerdo a lo que es la normativa. Yo no, es que yo no sé en realidad cómo hacen la medición, porque a veces suele ocurrir que dependiendo de cómo hacen la medición es que hay menos de 100 m., a veces hay más de 100 m., depende de cómo lo midan.

**SRA. ALCALDESA** No, mira, aquí hay un acuerdo, María Esperanza, a quien damos la bienvenida después de una muy merecidas vacaciones de unos pocos días, Dios la bendijo dándole un viaje maravilloso, y la verdad es que en Concejo anterior, o dos Concejos anteriores, se tomó la decisión de que ninguna patente de alcohol se iba a aprobar sin tener el visto bueno de la comisión. Yo creo que en esta patente específicamente quedan muchas dudas respecto al metraje, la verdad es que todos sabemos que eso no es un hotel, es un motel, es un motel de parejas, ¿cierto?, donde un hotel tiene el concepto de servicio de restaurante, entonces la verdad es que yo creo que es más que necesario que esta patente, específicamente, pase a comisión. Concejal, ¿sí?, ¿le damos una segunda vuelta a esta patente?. Ya.

**SR. TAPIA** Dice que tiene infracciones también.

**SRA. CASTILLO** Claro, lo que pasa es que en comisión lo vimos y ellos tuvieron una infracción porque se sorprendió vendiendo alcohol, que incluso festinamos un poco ahí, porque bajo qué condiciones, pero fue así.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, a veces se nos pasan cositas en la tabla, estaba buena voluntad de Paola, que hubo un día sábado feriado, un día viernes con actividades, se pasó este punto, irresponsablemente. Entonces, lo dejamos para segunda vuelta, ¿ya?. Bien, vamos a ver el punto N°4.

**ACUERDO N° 1.279-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar en segunda vuelta el tema “Aprobación de otorgamiento de patente de alcohol, giro hotel, Categoría B., a nombre de doña Graciela del Carmen Donoso Alcantara, ubicada en calle Urmeneta N° 553”

**4.- APROBACIÓN DE DONACIÓN DE 19 COMPUTADORES DADOS DE BAJA, LOS QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**a) Hogar Paicaví (Hogar de Niñas) - 4 Computadores.**

**SRA. ALCALDESA** Los primeros cuatro de ellos, para el Hogar Paicaví. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.280-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 4 computadores al “Hogar Paicaví” (Hogar de Niñas).

**b) Centro de Desarrollo Social Carvallo – 3 Computadores.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.281-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 3 computadores al Centro de Desarrollo Social Carvallo”

**c) Corporación Municipal (CESFAM Dr. Raúl Cuevas) 7 Computadores.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.282-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 7 Computadores al Corporación Municipal, (CESFAM Dr. Raúl Cuevas)”

**SRA. ALCALDESA** ¿No está el Director de Salud aquí?, ¿está el Secretario General?. Sabes lo que pasa, que es súper importante que para la ficha electrónica los consultorios tienen que tener la dotación completa de computadores, nuestros computadores están en muy buen estado, entonces habría que hacer realmente una revisión con lo que se está cambiando acá, porque en vez de pasarlos a otras organizaciones, nosotros para tener, teníamos un déficit como de 90 ó 70 computadores, así es que es súper importante que nos manden el total, para ver qué podemos hacer



para ir ayudando y al menos ir dejando los CESFAM completos, ¿ya?, por favor.

**d) Junta de Vecinos San Antonio de Tango II - 5 Computadores**

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.283-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 5 Computadores a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango II”.

**SRA. ALCALDESA** Me gustaría que fueran a ver la junta de vecinos, porque la encontré en muy malas condiciones de seguridad, pasé el fin de semana pasado por allí y hay que ir a ver, no sé si está Mario, Mario, por favor que alguien nos haga un informe, está en muy malas condiciones de seguridad la de San Antonio de Tango II, no sé si ellos habrán pedido alguna subvención para proteger, no sé, pero la encontré como a mal traer, y es una sede nueva, la inauguramos hace unos añitos atrás, no más.

Bien, pasamos al punto N°5.

**5.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN, PROPUESTA PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2015 COMUNA DE SAN BERNARDO”, AL OFERENTE MAYA LIMITADA, POR UN MONTO DE \$43.908.620.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE UN DÍA CORRIDO. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra el Concejel Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, yo por razones de lo que valoramos a nuestros dirigentes sociales, voy a interrumpir el Concejo brevemente. Yo salí recién, porque la casa de un dirigente social nuestro fue allanada por Carabineros, por error, rompieron su puerta, fue encañonada su familia, y resulta que nadie da una explicación, yo acabo de tener un altercado bastante fuerte con carabineros de civil, todos funcionarios de la 14 comisaría, me refiero a nuestra dirigente Elena Mejías, que está en un nuevo domicilio recientemente, y al parecer Carabineros venía pesquisando una diligencia respecto a ese domicilio de antes, pero claramente la situación traumática por la que está pasando la familia y el daño material que han sufrido requiere una explicación de Carabineros, porque ésto claramente no puede suceder en nuestra Comuna. Es la razón por la cual yo me retiré al final de la obra.

**SRA. ALCALDESA** ¿Quién es la persona?.

**SR. CADIZ** Elena Mejías, todos la conocen, dirigente del comité de allegados.

**SRA. ALCALDESA** ¿La que fue dirigente de los asistentes?, que el marido también es asistente nuestro?.

**SER. CADIZ** Exacto, entonces la familia terminó totalmente traumatizada, van a tener el efecto de esta estigmatización en su barrio, por haber sido allanados, y además tienen daños materiales en su casa. Entonces, yo no sé qué medidas podemos tomar, de momento yo pido que el Mayor de la 14 Comisaría nos reciba y dé explicaciones, y vea cuáles son los actos reparatorios que puede tener frente a una situación como ésta.

**SRA. ALCALDESA** Voy a pedir, a ver si se puede hacer presente en este Concejo, después que

terminemos el Concejo, que urgente necesitamos o al Prefecto o al Comandante Jefe de la 14 Comisaría; o sea, quién defiende un acto como ese, claro, como tú dices los daños que te dejan, pero vamos a hacer la gestión ahora, el Concejo en pleno solicita una reunión y si no pueden venir para acá, nos vamos para allá.

**SR. CADIZ** Yo solicitaría, Alcaldesa, si hay gente del centro de salud que pudiera visitar a Elena y tener el apoyo psicológico en este minuto.

**SRA. ALCALDESA** Sí, ¿no está Rubén, verdad?, ¿puedes pedir que vaya un equipo de psicólogos para contener la situación?. Son trabajadores nuestros, ambos. Puedes llamar tú, entonces, que el Concejo en pleno necesita hablar por una situación que pasó, y que ojalá vengan máximo dentro de una hora más para ir a una reunión privada. Ya.

Bien, seguiríamos, entonces, con la Directora de DIDECO y el Director de SECPLA, con la adjudicación de los juguetes para la Comuna, y aclarar situaciones también, Isabel, como que hay juntas de vecinos que no está vigentes, que es bueno que ustedes sepan que no sólo los comités de adelanto, sino que si hay algún club deportivo que se quiera hacer responsable, lo único que no quisimos es que quedar afuera la comunidad, si alguien todavía pendiente estamos a tiempo de recibir los listados donde no haya junta de vecinos. Bien.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, nos toca presentar la adjudicación de la licitación para los juguetes año 2015, hubo un sólo un oferente, que es Importaciones Maya, fue el único oferente y es quien ha trabajado durante los últimos años con la Municipalidad también entregando este servicio. No sé si tienen alguna duda o algún comentario respecto al informe.

**SR. CAMUS** ¿Los regalos son los mismos del año pasado?.

**SRA. GALVEZ** Lo que pasa es que la muestra está en la SECMU, debería haber estado acá, las mandaron a buscar, pero es el mismo tipo de juguete del año pasado, este año teníamos 45.000.0000 asignados a la cuenta o al ítem juguetes de Navidad 2015, el monto de la empresa es de 43.908.620, y ellos responden y han respondido la verdad bastante bien durante todos los años anteriores, es la única empresa que se presentó, han trabajado, cumplieron con todo, y por lo menos han trabajado durante los años anteriores muy bien con nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, era costumbre ver qué tipo de juguetes, ni siquiera habría sido necesario pedirlos, siempre tienen que estar acá. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo quisiera hacer una pequeña observación con ánimo constructivo por supuesto, encuentro que los juguetes son muy desiguales, unos pareciera que son de un valor o otros son muy de escaso valor, hay personas que tocan juguetes realmente que en las ferias están a \$300.-, a \$500.-, y nosotros los pagamos a mucho mayor precio. Entonces, creo que habría que tener mucho ojo para elegir y seleccionar los juguetes, porque creo que nos han pasado por el aro en otras oportunidades.

**SRA. ALCALDESA** Puede ser, por eso que es importante verlos y saber, porque no es lo mismo un cascabel, que una muñeca, entonces ahí está la diferencia, tiene que ser un cascabel o algo que suene, que pueda tener el valor, aunque sea para una guagua de meses.

**SRA. GALVEZ** Sí, por lo general se estipula en las bases todo el tema, en el fondo, preventivo, que no exista tolueno en los juguetes, se pone un precio que es tope, pero después tenemos la oportunidad de ir a la fábrica y tratar de ir seleccionando los juguetes de la forma más equitativa, y según las edades que se presenten en los listados. Sin embargo, pasa que en algún momento hay temas de stock, pero tenemos por lo general la facilidad con la empresa de poder estar haciendo recambios, pero sí nos vamos a fijar, obviamente, de elegir lo más didáctico y lo mejor para los niños, de todas maneras.

**SR. FERNANDEZ** Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, bueno, fue una propuesta bastante sencilla y limpia, porque se presentó un solo oferente y cumple con todas las condiciones, y además es el que prácticamente participa hace mucho tiempo acá y quien se ha adjudicado varias veces, así es que ha sido un oferente, es un oferente asegurado, no tiene mayores complicaciones.

SE MUESTRAN LOS JUGUETES A LOS SRES. CONCEJALES.

**SRA. ALCALDESA** Eliminemos los baldes, que se ve muy pobre, es que ese balde no es igual al otro, Isabel, fíjate en los baldes que hay uno que tiene harta diferencia con el otro.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, por lo general, nosotros vamos y tenemos la posibilidad de elegir dentro del precio o cambiar algunos juguetes cuando no son los más adecuados, así es que de eso nos preocuparemos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿votamos, entonces?. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, buenos días. Quisiera hacer una consulta a la Directora o al SECPLA, \$43.000.000.- son hartas lucas, casi \$44.000.000.-, por lo tanto mi pregunta es, estos \$44.000.000.- en proporción cómo se invierten en la ciudadanía, cuánto está previsto entregar a cada junta de vecinos, es decir, a cuánta gente beneficiamos. Y la segunda pregunta es, qué vamos a hacer en aquellos lugares donde no existe ni junta de vecinos, ni comité de adelanto, pero existen niños de alguna manera que hay que hacerles alguna atención, cuál va a ser la propuesta territorial para abordar esas problemáticas.

**SRA. GALVEZ** Primero, nosotros entregamos ya entre agosto y septiembre las bases a todas las juntas de vecinos que retiran, los listados y todo eso. Cuando no hay juntas de vecino representativa le pedimos a algún club deportivo, un comité, alguien que se pueda hacer cargo, incluso hay juntas de vecinos que se hacen cargo de los vecinos de al lado, esa es una forma.

Aproximadamente ya van inscritos como 33.000, 35.000 niños, no lo tengo muy claro, pero más o menos es eso lo que estamos entregando anualmente. También de repente hay peticiones de otro tipo de organizaciones, que las vamos evaluando desde la Cruz Roja o desde otras entidades que siempre solicitan, jardines infantiles, para poder apoyar, entonces dejamos un remanente ahí un poquito, para poder cumplir con esas peticiones también, pero más o menos es eso, siempre tratamos que la organización que está vigente en el sector tome la iniciativa y pueda participar de ésta.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo partí diciendo, antes de que votáramos ésto, precisamente, que habían juntas de vecinos no organizadas, entonces la gente viene por pasaje, entonces al final te repites porque damos por otro lado. Lo importante es que se organicen, ya sea el club deportivo, el centro cultural, y vamos a darle a todo el barrio, así es que todavía, a pesar de que las fechas ya estaban vencidas, pedimos específicamente que tengamos unos días más de tolerancia, porque al menos acá han llegado algunas juntas de vecinos no activas preocupadas por lo mismo, o bien personas que viven en un pasaje y dicen nadie me ha encuestado, ¿ya?. Así es que vamos a dar unos 10 días más de plazo para difundir si hay algún sector que no tenga el catastro de los niños.

**SR. WHITE** Alcaldesa, entonces, por lo que entiendo, si llega a ocurrir en un barrio que hay una junta de vecinos que no está vigente y que no existe ninguna otra organización, que aquellos vecinos que quieran organizarse se acerquen durante los próximos 10 días a DIDECO, de aquí a 10 días más es el plazo para la inscripción.

**SRA. ALCALDESA** Alguien que tome el liderazgo.

**SRA. GALVEZ** Sí, y nosotros, como Organizaciones Comunitarias, además supervisamos

esa entrega y nos comprometimos a eso.

**SRA. ALCALDESA** Si no hubiese tendría que ser autorizado por nosotros y le damos la validez a alguien que se haga responsables, ¿ya?. Bien, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.284-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Adquisición de Juguetes de Navidad 2015 Comuna de San Bernardo”, al oferente Maya Limitada, por un monto de \$ 43.908.620.- IVA incluido, con un plazo de entrega de un día corrido”.

**6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) Club Adulto Mayor Experiencia Los Pinos, por un monto de \$1.200.000.-, como aporte para financiar viaje al sur (Chiloé, Chaitén), en el mes de noviembre del presente año.

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.285-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Experiencia Los Pinos, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje al sur de Chile (Chiloé, Chaitén y Hornopirén), en el transcurso del mes de Noviembre del presente año”

b) Centro de Desarrollo Social Autoayuda Joan Alsina, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de implementos para desarrollar de manera óptima terapia.

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.286-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Autoayuda Joan Alsina, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la adquisición de implementos como camillas, colchonetas, sillones para reflexología y un equipo de música (radio con CD o similar), para la realización de terapias (Reiki, aromaterapia, musicoterapia, reflexología, etc.)”

**SRA. ALCALDESA** ¿Están acá las chiquillas?. Sabes qué, a mí me gustaría darles brevemente la

palabra, porque ellas hacen un trabajo súper bonito, yo al principio pensé que solamente era por el programa de diabéticos, no, ellas se fueron organizando, son muchos que tienen todas las enfermedades crónicas, y la verdad es que comparten recetas, están en un ánimo de salud que yo creo que es importante destacar y copiar como ejemplo, para motivar a otros sectores, porque allí sale la palabra de una mujer adulta que no tiene ganas de vivir, por ejemplo, y que impacta mucho en el discurso, y sin embargo este grupo, más que todos los profesionales, logró este grupo de amigos cautivar a esa persona que hoy día siente que hay una razón de vivir, ese día que se juntan participan con ustedes y la verdad es que se logra el milagro entre pares. Le ofrezco la palabra.

11:38 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. MARIA GARCIA** Buenos días. Bueno, este grupo nació el año 2008, sacando su personalidad jurídica el año 2009, bueno, se trabajó a la par con el Consultorio Joan Alsina para preparar terapeutas en medicina holística, en lo cual se hace Reiki, se hace reflexología, musicoterapia y esas personas vienen derivadas del Consultorio Joan Alsina, que siempre se van rotando, pero hay algunas que van quedando y ha dado muy buenos resultados, estamos siempre asesorados por los psicólogos y la señora que va a dar a conocer estas cosas.

**SRA. MARIA ANRIQUE** Mi nombre es María Anrique, estoy del año 2008 en el grupo de autoayuda, nosotros vamos a la par con el Consultorio Joan Alsina, ellos van una vez al mes, los psicólogos y los asistentes sociales de cada sector, entonces nosotros aportamos eso que estaba diciendo mi compañera y hacemos las terapias de camillas, que no tenemos, son meses, esas son las camillas de nosotros, las mesas de la sede social, con una colchoneta, que nosotros como pudimos compramos las colchonetas.

**SRA. GARCIA** Para eso son estos fondos, para implementar, y ustedes han hecho un trabajo colaborativo, integrador, de medicina alternativa, en conjunto con los psicólogos del consultorio. Bien, muy lindo programa, a imitar en otros consultorios, ¿verdad?. Bueno, muchas gracias.

**SRA. MARIA GARCIA** Yo no me presenté, mi nombre es María García, secretaria, María Anrique, tesorera, y acá está nuestra presidenta, Gloria Sáez.

**SRA. GARCIA** Muchas gracias, chiquillas. ¿La votamos ya?. Sí, la votamos ya, y la Alcaldesa les dio la palabra, así es que muchísimas gracias. Les vamos a ofrecer la palabra a los Concejales, que les quieren hacer algunas consultas. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Chiquillas, porque la medicina alternativa hace muy bien a la edad nuestra, pero yo quiero preguntar dónde funcionan, en qué sede.

**SRA. MARIA GARCIA** En Las Palmera II.

**SRA. BUSTOS** Ah, en Las Palmeras II, ya, eso quería saber, ahí estaremos para que nos hagan reiki, las felicito, chiquillas, porque es muy buena iniciativa, excelente.

**SRA. GLORIA SAEZ** Y lo mejor de todo que es gratis.

**SRA. BUSTOS** Ah, está bien eso, muy bien.

**SRA. MARIA ANRIQUE** Perdón, incluso, nosotros con lo que nosotros podemos, tenemos que comprar los insumos, que son velas, inciensos, aceites, la música, todo, tenemos que llevar nuestra radio, todo, y por eso es que necesitamos esto, y estamos muy agradecidas de ustedes.

**SRA. GARCIA** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, aparte de felicitarlas, porque ésto es súper necesario, la gente cree que solamente nos enfermamos de los órganos, y también nos enfermamos del alma, de las cosas que nos ocurren y no sabemos por qué nos ocurren. Entonces, le quería preguntar si acaso pueden ir vecinas de otros lados que necesiten asistencia para el dolor, porque me imagino que ustedes tratan también el dolor, no sólo el dolor, no me refiero al dolor físico, sino que al dolor espiritual, al dolor moral por cosas que esté viviendo muy fuertes, ¿asistente a ese nivel ustedes, a personas?.

**SRA. GLORIA SAEZ** Es un grupo abierto, puede ir cualquier persona de cualquier comunidad, de cualquier lado, sí.

**SRA. S. PEREZ** ¿Qué días están ustedes?.

**SRA. GLORIA SAEZ** Los días miércoles de 3 a 5, 6 de la tarde.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y me podría dar la dirección exacta?, por favor, es que tengo un caso.

**SRA. GARCIA** ¿Alguna otra consulta de los Concejales?.

I

**SR. WHITE** Felicitarlas, muy buena iniciativa.

**SRA. GLORIA SAEZ** La dirección es en Las Palmeras II, pasaje Azabache 2128, entre Mateo y Toro y General Urrutia, ahí las esperamos a quien quiera ir.

**SRA. GARCIA** Bien, les damos las gracias al centro de ayuda del Consultorio Joan Alsina, muchísimas gracias, chiquillas, y está aprobada esta subvención por el Concejo.

Bien, en el punto N°6 entonces, pasamos a la letra c).

11:45 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

c) **Junta de Vecinos La Campiña de Nos, por un monto \$3.500.000.- como aporte para financiar proyecto de contratación de guardias de seguridad para la villa.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Entonces, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.287-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos La Campiña de Nos, por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el *Proyecto de Guardias e Infraestructura la Campiña de Nos*, cuyo objetivo es el de resguardar, en horario nocturno, la seguridad del Conjunto residencial debido a innumerables robos y asaltos.”

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra la Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sería interesante, bueno, felicitar a estos jóvenes dirigentes, pero también precisar cuándo se va a resolver el tema de la casa abandonada que está al ingreso de la villa, que es una casa propicia para cualquier situación de los antisociales, entonces, cuándo.

**SRA. ALCALDESA** La casa es un tema y la seguridad por lo pronto es otro, tuvimos que, con el

acuerdo de la junta de vecinos, postergar la compra, hasta aclarar la situación de recepción, una cosa así, por la empresa, por las etapas, y por lo pronto lo que les interesaba a ellos era el tema de la seguridad, pero Lorena va a explicar específicamente a qué corresponde.

**SRA. OVIEDO** La Municipalidad tiene en el presupuesto el dinero para comprar la casa, sin embargo, la empresa constructora, como bien decía la Alcaldesa, no tiene regularizada esa propiedad todavía para la venta, estamos en contacto con la constructora, junto con el dirigente, con Mauricio, tenemos un trabajo bien coordinado, la empresa se comprometió a tener esa regularización, nosotros creemos que de aquí a 3 meses eso va a estar listo, como les digo, el dinero está, pero tenemos que mantener la seguridad en el sector, porque esa casa es un foco de delincuencia.

A la empresa se le notificó como propiedad abandonada, sin embargo ante la notificación ellos reaccionaron, y con la aprobación de esta subvención ellos van a proceder al cierre perimetral de la casa y nosotros apoyar como Municipio con esta subvención, con guardias por tres meses, exclusivamente, después de eso el Municipio deja de financiar los guardias, es exclusivamente para pasar el proceso de situación de emergencia por robos que hay en el sector. Así es que se buscó una jurisprudencia en la Contraloría que permitía hacer ésto por un breve período.

**SRA. ALCALDESA** Y el 2016 ya damos por zanjado el término de la compra de la propiedad, incluso ellos quieren abrir esta posibilidad, no sólo ellos como La Campiña, sino que unir a todo el sector, tienen un proyecto muy bonito que va a acoger a hartas personas de la comunidad, así es que en eso estamos. Ya está votada esa subvención, entonces, seguimos con la letra d).

d) **Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT), por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar movilización para el traslado de alumnos acompañados de un familiar a escuela especial.**

**SRA. ALCALDESA** Este es el segundo aporte que hacemos para terminar de financiar la movilización de los 11 niños que viajan de San Bernardo al paradero 3, a San Miguel, son 11 alumnos. Yo hablaba con los papás porque de repente es bueno que ellos vayan pensando en superar ésto de la subvención, porque son 12.000.000, en los 6 años que yo llevo como Alcaldesa les hemos dado desde 7.000.000, hasta llegar a estos 12, habríamos comprado un vehículo, a lo mejor, entonces postular, yo les dije que era bueno que fueran pensando en que lo que nosotros debíamos seguir subvenciones a lo mejor el combustible, o el pago del conductor, no sé, pero hoy día estamos arrendando un furgón, que es mucho más caro, y ellos podrían sacarle otro tipo de provecho, además podrían tener un vehículo a lo mejor más grande que llevara a más niños, porque habrán niños en la comuna de El Bosque, a lo mejor, del paso de aquí para allá, donde se podría cofinanciar ciertos gastos, eso es lo que yo estaba hablando con ellos, a lo mejor con la Comisión de Educación, Ricardo, podríamos tratar de ver una postulación, ellos tienen audiencia conmigo el día 9, creo, de Salud, perdón, y poder conversar y ajustar este proyecto para poder ayudarlos más definitivamente.

Bien, vamos a votar, entonces, por el segundo aporte para ASPAUT. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.288-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT), por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar el traslado de los niños junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1637 “Magdalena Ávalos Cruz”, ubicada en la comuna de San Miguel.”

**SRA. ALCALDESA** Yo nunca me olvidaré de una vez que fuimos con la Sra. Orfelina, que era alcaldesa, es increíble lo que logra ASPAUT, ellos, cuando llegamos, recibieron a la alcaldesa de San Bernardo, como la Sra. Orfelina Bustos, sabían tu nombre, ¿te acuerdas?, niños súper bien preparados, entonces yo creo que vale la pena ponerles estas lucas a eso y que los niños no pierdan el derecho a sus clases, tal como cuando como compramos el vehículo especial para nuestra Escuela Diferencial, porque en el invierno las mamás no los llevan, entonces es importante invertir en estos vehículos.

- e) **Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar actividades para el año 2015.**

**SRA. ALCALDESA** De más está decir la cantidad de medallas que hay acá, es la segunda cuota también, nosotros hacemos un aporte igual en el primer semestre, es la segunda cuota que entregamos al tenis de mesa. ¿Aprobamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.289-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que permitan finalizar la participación de las categorías infantil, juvenil, todo competidor damas – varones y master, durante el presente año, en los campeonatos nacionales.”

- f) **Club Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar viaje de socios al Lago Rapel.**

**SRA. ALCALDESA** Ellos van a hacer un viajecito al Lago Rapel. ¿Está bien?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.290-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Amor y Ternura, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje por el día al Lago Rapel, para que los socios puedan conocer el lugar y disfrutar de este hermoso paseo”.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?, es que quiero volver al punto de ASPAUT, disculpe, es que usted trajo a la memoria algo muy significativo. Mire, esos niños son expertos en tecnología moderna, pero expertos, expertos para hacer planillas, y tienen, varios de ellos están empleados en industrias, pero relevantes, entonces como los niños, por tener su condición mental de esta naturaleza, son tan despiertos, tan despiertos en todo lo que sea la técnica moderna.

Entonces, vale la pena, Alcaldesa, motivar a ese grupo, porque usted recuerda que son relevantes, que apenas nosotros sabemos prender el computador, el celular, ellos hacen planillas en todos los estilos que les pidan las empresas, entonces es algo novedoso, interesante, importante que la



comunidad lo conozca, y tenemos 11 niños de San Bernardo que a lo mejor son talentos, como los que vimos en la mañana de la Escuela Especial 791, en la obra de teatro El Mago de Oz; cómo esos niños, que son diferentes a nosotros, son capaces de interpretar roles de personajes de historias infantiles, que son un beneplácito, un agrado verlas, entonces así como la Escuela Especial tiene sus talentos propios, también en los niños autistas hay cerebro, hay mucho cerebro, que es cuestión de estimularlos solamente. Eso quería decir, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Es cierto, ¿está la mamá aquí de uno de los chicos todavía?, ahí está. Fíjate que yo creo que es tan importante lo ha dicho la Concejala, porque de repente porque a veces la gente piensa que nosotros invertimos en algo que sea rentable políticamente, y esto no tiene nada que ver, y es bueno que la comunidad lo sepa. Nosotros estamos beneficiando a 11 familias, ¿cierto?.

**SRA. LORENA ALAMOS** Sí, y hay muchas que quedan fuera porque es muy chico el furgón.

**SRA. ALCALDESA** Claro, entonces, nosotros, la verdad es que piensa tú que hay un club de adultos que pide \$500.000.-, que se merece todo el cariño y el reconocimiento de nosotros, y van a Rapel porque les alcanzó para llegar a Rapel, pero lo pasan muy bien y es una inversión de salud para ese día, pero verdaderamente es súper importante que sepan que dentro de esos niños, cuando yo asumí como Alcaldesa, yo nunca me voy a olvidar, que era Concejal, y había una niña que es Yeri, que todavía tiene a sus niños en ASPAUT, que tenía dos niños autistas, dos gemelitos, y créanme que era difícil la vida de ella.

Hoy día había un apoderado aquí, en la mañana, que estaba acompañándote... Ah, ella tiene gemelitas también.

**SRA. LORENA ALAMOS** Tienen 8 años y tienen autismo. Mi nombre es Lorena Alamos, yo represento al directorio y a los apoderados del furgón, entonces también estamos empezando recién esta etapa nosotros, los queremos invitar, igual les voy a hacer por correo una invitación, porque estamos haciendo una ASPAUTON, que es el 8 de noviembre, de 6 a 9, en la Municipalidad de Maipú, porque estamos reuniendo recursos también para un deuda histórica que tiene el colegio en cuanto a las imposiciones, entonces como va a empezar la nueva reforma en marzo, si no tenemos eso, a lo mejor ya no va a haber escuela. Entonces, estamos haciendo como directorio muchas cosas para reunir fondos, y dentro de lo mismo si ustedes nos ayudan con el aporte del transporte, que es muy esencial porque hay muchos niños que la única salida que tienen es el colegio y sus terapias, no tienen otra salida, porque hay niños muy complicados, tienen un autismo muy severo, entonces muchos papás no tienen los medios para salir con ellos, para manejar, entonces es muy importante, y muy agradecidos del aporte que hace la Municipalidad con los niños, porque si no estarían encerrados en sus casas.

**SRA. ALCALDESA** Y sabes qué, es súper importante hablar de algo que puede parecer súper frío, pero nosotros somos la única municipalidad en el país que ayuda con este monto, entonces sería súper importante establecer un vínculo con la dirección de ASPAUT y poder pedir algún cupo más para la Comuna, porque en realidad, a pesar de que hemos hecho las gestiones no hemos tenido buen resultado. Entonces, yo creo que súper bueno que acogieran, porque nosotros nunca hemos puesto una condición, al contrario, hemos querido darle bienestar a los niños y las familias.

**SRA. LORENA ALAMOS** Yo hace poco me incorporé más menos al directorio, entonces estoy tratando de generar esa comunicación con distintos, o sea, hacer el vínculo con distintas partes, para que también la comunidad vea lo que se hace con lo que ustedes aportan y al mismo tiempo vean la realidad de los niños, porque se está equiparando, en estos momentos tenemos a muchos niños chiquititos, antes mi hija era la única niña y ahora hay muchas niñas, se supone que les daba a los niños, pero ahora se disparó, ahora tenemos como 6, 7 cursos de niños pequeños, y muchos llegan allá porque no hay colegios, ese es el punto, vamos súper lejos porque no hay colegios, y el colegio de acá también, ya no da más, está súper lleno también.

**SRA. ALCALDESA** Algún día pensábamos que en los años iban a hacer una sucursal de ASPAUT acá en San Bernardo, porque tú sabes que ésto todo nace por una sanbernardina, todo nace por una mujer que falleció, de la familia Ávalos, de nuestros Ávalos, los evangélicos nuestros, ella fue la gestora de ésto, entonces en la historia quedó el marido, yo no sé si él estará en la directiva todavía, pero es una linda historia, y soñamos hace muchos años que podía haber una sucursal acá. Bueno, pero por lo pronto, encantada, la subvención está ahí.

**SRA. LORENA ALAMOS** Bueno, y cualquier cosa yo voy a ir comunicándola a ustedes, para tratar de que vayan viendo lo que estamos haciendo, porque como les digo, yo me estoy incorporando recién, pero estoy tratando de captar hartas cosas y todas las voy a informando, hoy día tengo reunión igual, así es que dentro de lo que puedo, apunto para todos lados. Así es que muchas gracias igual a todos.

**SRA. BUSTOS** Sabes una cosa, que como es un poco difícil para nosotros ir a la actividad a Maipú, podrías mandarnos algunas entraditas, para al menos cooperar.

**SRA. ALCALDESA** Para comprar las entradas o lo que sea necesario; al menos nosotros conocemos del trabajo, pero pídele a ASPAUT que nos haga una visita para los que no lo conocen, porque uno se encanta con ellos, y ánimo, una buena mamá, con dos gemelas, mujeres, de 8 años.

**SRA. LORENA ALAMOS** Yo tengo 4 niños.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y las más chiquititas son autistas?.

**SRA. LORENA ALAMOS** No, las del medio, el mayor y el chico no tienen autismo, y las niñas me salieron con autismo. Pero muchas gracias a todos por lo que hacen, yo se las voy a traer mañana mismo, así es que muchas gracias a todos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias. Pasamos a la hora de incidentes, entonces, terminamos con la tabla, no teníamos puntos bajo tabla.

## **7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Bueno, Alcaldesa, quiero empezar con mis incidentes. Fui invitado a una reunión a la Junta de Vecinos Santa Filomena, el fin de semana, el sábado, a la cual también asistió mi colega Concejal Leonel Cádiz, y por tres situaciones específicas; pero hablando con el presidente, hay una que le atañe un poquito más, que tiene que ver... es en Santa Filomena de Nos, donde Alberto, en donde los vecinos hacen hincapié en tres temas que son bastante importantes, que está afectando o va a afectar la calidad de ellos.

Uno tiene que ver con lo que está haciendo la Inmobiliaria Solomón Ltda., que está desarrollando un proyecto para la empresa Claro, el cual tiene que ver con la instalación de una antena, ¿ya?, ese es el primer tema, que se va a ubicar en la calle Santa Elisa 555, ese es el primer tema, que tiene que ver con la antena. El otro es el tema del bajo nivel que va a proyectar Carozzi, es un bajo nivel que va a hacer con sus propios recursos, por el tema que tiene que ver también con el proyecto de Rancagua Express; y el otro es el acceso peatonal de Santa Matilde.

A mí me gustaría, Alcaldesa, si pudiéramos nosotros darle la palabra al presidente de esta junta de vecinos, y a un vecino que levantó la mano acá, que él también tiene alguna información más específica sobre algunos otros temas. Si está de acuerdo el Concejo en que pudiéramos darle la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Sí, vamos a pedirle al Director de Obras y a los vecinos que pasen.

**SR. CADIZ** Presidenta, la conversación inicial fue por la antena, pero yo quisiera partir por los otros dos temas, y dejar el tema de la antena para el final, no sólo por el impacto que tiene para Santa Filomena, sino que por lo que ocurre en varios barrios de la Comuna.

En el caso del acceso de Carozzi, Carozzi ha establecido una línea de acuerdos con el proyecto Rancagua Express y cambiar su acceso, que está a donde culmina Portales, más bien a la entrada por Santa Filomena, Carozzi ahí tiene de propiedad dos predios que no están habilitados, y por tanto tiene espacio para construir su solución, todos sabemos que la empresa Carozzi y Costa es una sola, ellos mismos más de alguna vez nos han hecho ver que es la planta de fabricación de pastas más grande del mundo y por tanto tiene una dotación de trabajadores tremenda, además tiene la provisión de materias primas, que particularmente es el trigo, lo que demanda un tráfico de camiones bastante importante, y posteriormente tiene la línea de distribución de sus productos.

La muy razonable preocupación de los vecinos de Santa Filomena y, por consiguiente, del resto de los vecinos de Nos, hacia el oriente del eje de Portales, es cómo se administra ese flujo, porque ya es caótica la situación posterior que vamos a tener una vez construido el paso desnivelado de Regina Gálvez, que sigue la condición de siendo de un solo cajón y no de doble vía, o sea, es una doble vía estrecha, y ahora se nos agrega a pocos metros de ahí un paso desnivelado de Carozzi.

La consulta es si la empresa Carozzi o la empresa Rancagua Express presentó plan vial, es decir, nosotros que estimamos, por la cantidad de vehículos que mueve, por la cantidad de personal que debe mover, y por la cantidad de productos que luego debe distribuir, que la empresa Carozzi debiera presentar un EISTUC, un estudio de impacto sobre el tránsito urbano, ese estudio debe pasar por la Dirección Tránsito y, posteriormente, ser aprobado por la Secretaría Regional de Transportes; nosotros creemos que si un paso desnivelado de ese impacto no tiene estudios simplemente no se puede autorizar. Entonces, la consulta fundamental es que si este estudio está en marcha, y si está en marcha espero que no se haya aprobado antes que discutamos sobre el impacto sobre la comunidad.

El segundo punto, Presidenta, si me permite, sobre la antena, fíjese que andaban los dirigentes la semana pasada, por otra antena, porque como informa el Concejal Navarro, existe la solicitud de una empresa de levantar una antena en Santa Filomena, en la misma zona, en la calle Santa Elisa, y seguramente que hoy día vamos a decir que no es posible, que afecta a los vecinos, que ésto hay que detenerlo, pero quiero recordar al Concejo que en mayo del 2014 dimos la misma discusión respecto del Cementerio San Joaquín y dijimos que no era posible. Y quiero informar a los vecinos y al Concejo que ahora, el 21 de octubre del 2015, simplemente, en el Cementerio San Joaquín levantaron la antena, entonces una vez más nos encontramos con una tremenda grieta, entre lo que nosotros resguardamos y discutimos en este Concejo, con lo que sucede en la realidad.

Entonces, yo hago el relato, Alcaldesa, honesto que le hice a los vecinos de Santa Filomena, hicimos este mismo alegato en mayo del 2014, respecto a una posible antena en el Cementerio San Joaquín, acá arriba, y todos dijimos que no era posible, y vino la Dirección de Obras, y dijimos que eso no se iba a autorizar, en mayo del 2014, y el 21 de octubre amaneció la antena ahí, y me imagino que alguien la autorizó. Entonces, no sólo yo quiero, Presidenta, llamar la atención sobre la solicitud de esta empresa Solomón Ltda., Inmobiliaria Solomón Ltda., respecto a su solicitud de levantar la antena, y que aquí nos molestemos y digamos que no, sino que busquemos una forma de detener estas cuestiones, porque lo que nos ha pasado en San Bernardo es que nos oponemos a los temas, pasa el tiempo, la discusión pública se desvanece y las obras finalmente se ejecutan.

Entonces, si no queremos antena en Santa Filomena tomemos las medidas, y por cierto, yo le pido, Alcaldesa, que se revise la antena de San Joaquín, para que no se siga dando ésto; o sea, aquí las autoridades de la Comuna dicen que no, se deja pasar el tiempo, y después se hace, y eso requiere una explicación jurídica medianamente fundada. Y en el caso de la solución que tiene Carozzi, que razonablemente la tiene que construir para seguir en sus labores productivas, recordemos que es una

empresa que por lo demás tiene contratación de mucho empleo en San Bernardo, pero sí requiere presentarnos un estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano, de lo contrario nosotros creemos que ese paso no debiera construirse, y por tanto en ese estudio, poder nosotros y la comunidad establecer qué impacto tiene sobre Santa Filomena.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Amparo, tú querías decir algo, antes de darle la palabra a los vecinos, que nos den sus puntos de vista, y luego vamos a pedirle a Roberto que tú puedas hacerte cargo de ver en qué vamos con el tema de la presentación de Carozzi, porque no está el Director de Obras.

**SR. CADIZ** ¿Y Tránsito?.

**SRA. ALCALDESA** Está Ingrid en representación de Tránsito.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera, Alcaldesa, que esta conversación, que la hemos tenido largamente con el Concejal Cádiz, y todo lo incluye lo tocamos precisamente la semana pasada en la Comisión de Medioambiente, tocamos soslayadamente este tema de fijar, no sé cuál es la figura geométrica, no sé si es triángulo, si es cuadrado lo que está ahí, pero este espacio que va entre el río, Portales Oriente, hasta la carretera por Regina Gálvez, fijar un punto de que es necesario una mirada mucho más amplia, una mirada mucho más arriba, porque efectivamente lo que relata el Concejal Cádiz, ahora estamos viendo, por el punto, que necesariamente necesita Carozzi, y vemos que no sabemos si tenemos un EISTUC, no sabemos qué tipo de impacto vial hay ahí.

Pero no es sólo eso, Alcaldesa, le recuerdo que tuvimos un colegio, donde no se solicitó el impacto que iba a tener y eso hoy día le hace la vida a cuadritos a harta gente, pero también nos acabamos de enterar de que hay una presentación de un supermercado en el mismo camino, que tampoco tiene EISTUC, tiene una cosa que se llama como ABB, bueno, lo que dice es que es básico, o sea, dice lo básico, es como lomo de toro, en la ley de construcción dice haga un reductor de velocidad básico, entonces cuál es el más barato, el lomo de toro, hay muchos otros reductores, y ésto es lo mismo, haga lo mínimo, en el fondo lo que dice es haga lo mínimo, haga lo justo, haga lo que es justo para usted, pero no para los que viven ahí, y es un camino que no tiene berma, que no tenemos ninguna forma de llegar a eso, y que une cinco provincias.

Yo parezco una máquina de tiempo con ésto, les explico que ahí viene la carga de San Antonio, que llega a Puente Alto, a la Provincia de Cordillera, o sea, ya yo no sé de qué forma repetir ésto, que parece que en la Dirección de Obras a nadie le llama la atención que aparezcan tremendas obras, tremendos impactos para la comunidad, sin pedir nada, no, no pido nada, porque total echémosle, echémosle cosas, la gente que se compre helicópteros y que ande por ahí, que se compre un avión.

Entonces, tenemos que todo el impacto de los camiones con el río, tenemos todos los camiones que van a Lepanto con los escombros, tenemos un camino que no resiste y que está lleno de piedras, donde se salen los canales en forma permanente; la semana pasada se salieron los canales, la Directora de Operaciones tuvo que ayudar en eso, donde estaban los canales abiertos, el agua corría por todas partes y parece que no, entonces, otra vez el tema del Camino Nos a Los Morros no tiene una mirada desde arriba. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, Alcaldesa, y hay un tierral en el verano, cuando no está mojado, que no se ve nada, parece neblina.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra a nuestro querido vecino, bienvenido.

**SR. LUIS DIAZ** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, mi nombre de Luis Díaz, pertenezco a la comunidad de Santa Filomena de Nos, he trabajado con la Sra. Alcaldesa directamente, y agradecer, soy uno de los que inició que Santa Filomena tuviera una plaza, iniciamos un juicio, también me acompaña don Héctor Gonzáles, que somos unos de los que iniciamos este juicio, junto con ustedes, en beneficio de la comunidad.

En este último tiempo nos estamos encontrando pasados a llevar por la empresa Carozzi, manifestando al dirigente Alberto Miranda, que van a enangostar el camino ya existente, de casi 9 m. de ancho, que comunica la calle Avda. Portales a Santa Filomena. Por ley, y la tengo acá, la 19.474, no se puede intervenir caminos ya establecidos, pero este se refiere al libre tránsito de personas, pero también tenemos, en ese mismo camino, 3 servidumbres, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, y eso me apoyo en la Ley 6.977 de servidumbre de alcantarillado, en la Ley 20.701 de servidumbres eléctricas, y en la Ley 382 del Ministerio de Obras Públicas, servidumbres de agua potable, al reducir el camino, que pretende Carozzi, a beneficio personal y perjudicando a nosotros, los residentes de Santa Filomena, existiendo una pasarela, no permitiría el acceso, en caso de emergencia, de bomberos, ambulancia o una emergencia sanitaria, ya que en 4 m. no entra un camión, no entra un carro de bomberos.

Además, tenemos una información ambigua, que se le entrega a nuestros dirigentes, que todo esto ya está todo autorizado por el Municipio, según Carozzi, y ya existe un plano, que también con el timbre de Carozzi, que demuestra que esto ya va a proceder.

Bueno, yo vengo acompañado de alrededor de 10 vecinos, que están en contra a este proyecto, y creo que vulneraría nuestros derechos. Nosotros por más de 40 años hemos estado aislados, incomunicados, con una sola vía de salida, una vehicular por el Camino Los Morros, y nuestro acceso principal, que es Avda. Portales y Santa Filomena.

Creo que es importante, yo en mayo de este año le envié una carta manifestando mi inquietud y todos los pro, y todo, y no tuve respuesta, pero yo creo que conversando lo podemos solucionar.

También me dirigí a la Superintendencia de Obras Sanitarias, manifestando mi problema, porque, dos, como tenemos una servidumbre de agua potable dentro de la propiedad de Carozzi, porque Carozzi cerró, teníamos una filtración, una rotura de la matriz, por más de 4 años, por más de 4 años una rotura que daba a un canal de regadío de ellos, y Aguas Andinas no podía trabajar e intervenir porque está en propiedad privada, por ley eso no debería estar intervenido, porque es una servidumbre, entonces Carozzi cerró no respetando los planos de parcelación ni los planos del SAG, que vienen de origen, de origen, entonces yo creo que ahí están vulnerando derechos.

Bueno, afortunadamente se reparó esa filtración, tengo acá el informe de la Superintendencia, que se lo hice llegar a don Roberto, ese es un punto que queremos que nos ayuden, porque nosotros tenemos... no puedo negar la intervención de una empresa o el uso a caminos públicos, pero resulta, no se olviden que nosotros somos residentes y teníamos, no es público, nosotros estábamos aislados, más de 40 años, y ahora tenemos pavimentación gracias a la administración de usted y de toda la gestión, alcantarillado, y nosotros cooperamos con el proyecto de Cerrillo, del proyecto de aguas servidas de Cerrillos, cooperamos y pudimos soportar los 6 meses de paso de camiones y toda la cosa, porque iba a beneficiar a la comunidad, y era un beneficio para el sector de San León y toda la cosa, bien.

En este caso Carozzi presentó otro proyecto, utilizando el mismo nexo que hizo de su propiedad privada que le facilitó a Pérez Yoma, a Portales Oriente, y que se conectaba con Santa Filomena, Carozzi quiere usar ese mismo, pero utilizando para su instalación de faena de esta megaobra que van a hacer, utilizando la calle Santa Norma, lamentablemente digo, y afortunadamente tengo trabajo, pero en una empresa constructora, y yo sé lo que es una instalación de faena, la instalación de faena llevan camiones de alto tonelaje, en fin, mucho fierro, cemento, va a haber mucho tráfico de gente, y van a utilizar una calle que no está en el ancho, porque está reducida, tiene 6 m. de ancho de calle, más 1 de vereda, para cada lado, son 8 en total, entonces al llegar ese camión nos va a perjudicar directamente a nuestro diario vivir. Yo digo, una megaempresa, que tiene todos los recursos, que va a construir un paso nivel, por qué ocupa una calle de uso residencial para su proyecto, teniendo el predio directamente, de él, lo mismo que hizo para facilitar a Pérez Yoma, que le echó estabilizado, y después por qué no prolonga su propiedad y no ocupa nuestro camino.

Entonces esa es la inquietud, y según mi estudio, dice acá, perdonen, pero quiero decir que en el Art. 40 de la Ley 15.840 dice que los propietarios de predios colindantes con caminos nacionales sólo podrán abrir caminos de acceso a éstos con autorización de la Dirección de Vialidad, yo quiero eso, los documentos donde se autoriza que Carozzi abra un recinto privado a conectarse a un camino de uso público. Además dicha Dirección podrá prohibir cualquier otro tipo de acceso a esos caminos cuando puedan constituir peligro para la seguridad y tránsito a las personas.

Yo me baso en ese fragmento de la ley, que ya pasamos por todo el trauma que fue Cerrillos, se acercan las fiestas, se acercan el verano, nuestros hijos no van a poder transitar tranquilos, no es discriminación, Sra. Alcaldesa, pero yo conozco el tema perfectamente, llega la delincuencia, llega la droga cuando hay construcción, porque llega... no es discriminación, pero trabajo ahí, lidio todos los días con eso, y lo vamos a traer a una comunidad que jamás... está siendo intervenida, que somos una comunidad agrícola, no bulliciosa, usted ha visto como trabajamos, silencioso trabajamos, yo trabajé, yo traje todo, hice un estudio para ser presentado y ojalá que los Sres. Concejales puedan apoyar si estamos siendo vulnerados en nuestros derechos. Eso sería, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, don Roberto es clarísimo en su exposición.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, en la mañana tuve una reunión con don Luis, que efectivamente nosotros estamos viendo varias cosas respecto del ancho de la servidumbre, ese tipo de asuntos, planteados por don Luis, y efectivamente, me comuniqué con Christopher Karamanoff, aquí hay, en realidad, temas claros que no están tan claros, porque resulta que según lo conversado con Christopher, el proyecto del paso nivel del acceso a Carozzi, el proyecto de ingeniería, si bien es cierto está aprobado por Ferrocarriles y está aprobado por Vialidad, porque Portales Poniente, en ese sector es de Vialidad, y el cruce de Vialidad desde el terreno de ellos, a través de Portales Oriente, que es Vialidad, y a través de la vía férrea, que es Ferrocarriles, eso está aprobado, y Carozzi tenía un estudio de impacto ambiental anterior a que se aplicara el Rancagua Express, por lo tanto ellos tienen que actualizar el EISTUC, porque hoy día está el Rancagua Express de por medio, eso es un tema con respecto al proyecto.

Ahora, con respecto a la instalación de faenas, la instalación de faenas, Christopher, el Director de Obras, fue informado a través de un correo que le envió don Alberto, donde, lo tengo yo acá, incluso, donde Christopher le comunica a don Alberto y además al Sr. Jaime Puente, que es el ingeniero de Carozzi, ya un Sr. Oyarzún, también de Carozzi, que le dice que tienen que recordar los impactos negativos, dice claramente, lo voy a leer: Recordar que los impactos negativos que genera la instalación de faenas y sus obras relacionadas, deben ser desarrolladas en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Art. 583 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre las medidas de control y gestión de calidad, sobre el material particulado, en el aseo público, lavado de ruedas de vehículos, etc., además de prever cualquier deterioro de obras exteriores y vías de circulación circundantes, y que son parte del conjunto habitacional y serán responsabilidad del mandante y la constructora con respecto a su reposición.

Por lo tanto está claro que hoy día ni la constructora ni Carozzi han pedido la autorización para la instalación de faenas, ellos, incluso, es más, tienen que pagar permiso para instalación de faenas, y para obra preliminares, y además la Dirección de Obras les tiene que poner condiciones de las que se están mencionando aquí, por lo tanto está claro que no le han pedido, y así me lo ratificó el Director de Obras, ellos hasta la fecha no han pedido el permiso de instalación de faenas y tampoco han pedido el permiso final, a pesar de que lo tienen de Vialidad y de Ferrocarriles, ellos para la ejecución del proyecto de ingeniería tienen que tener el estudio correspondiente, de impacto ambiental con respecto a la polución, material particulado y tránsito, todo eso, no hay permisos todavía, yo creo que todo lo que se está comentando acá no está materializado y ellos no han pedido los permisos en Obras, entonces simplemente hay una comunicación informal, de don Alberto que se enteró y le enviaron los antecedentes, y don Alberto le pidió instrucciones al Director de Obras y el Director de Obras le dice como se debe proceder, pero no han ingresado.

**SRA. ALCALDESA** No ha ingresado nada, entonces habría que citar a Carozzi, hacer la mesa de trabajo, lo podemos hacer mediante la comisión tuya, Concejal.

**SR. CADIZ** ¿Me permite la opinión?, yo de verdad no quiero hacer una discusión odiosa, pero a mí me inquietan estas explicaciones, porque en San Joaquín también dijeron que no había nada y ahí está la antena instalada en el cementerio.

**SR. LUIS DIAZ** ¿Me permite, me permite?.

**SR. CADIZ** Es que la palabra la autoriza la Presidenta. Esta mañana yo salí a la 7 de la mañana, y le envié a la Sra. Directora, no está la Sra. Directora de Operaciones acá, la foto de la empresa, una empresa subcontratista de EFE, que se llama... tenemos pocos Directores en la sala hoy día, Teleductos, y Teleductos, Sra. Presidenta, desvió el tránsito en Portales, puso un toldo e instaló un taller en la calzada, no en la platabanda, en la calzada, estacionó 5 camionetas e hizo una fogata. Y yo me detuve y le fui a preguntar si tenían algún tipo de autorización, por cierto que me insultaron, y le mandé la foto a la Sra. Directora de Operaciones, y cuando volví, al rato, ya no estaban.

Entonces, Director, en la práctica, para nos, es un poquito risorio hablar de permisos, porque hacen lo que quieren, a la hora que quieren, se pasan todas las normas de seguridad, se las saltan, entonces los ejecutores, los subcontratistas de EFE, de este proyecto, han hecho uso y abuso del bien nacional de uso público, hace dos años, mire, me han preguntado algunos vecinos de Nos, y seguramente a la Sra. Amparo también, a quién le preguntaron que después de todas estas décadas corrieron la estación frente al Jumbo, si esa es una operación comercial, por eso que la estación de 5 Pinos le queda ahora más lejos a 5 Pinos, porque quedaban muy cerca, una operación comercial del grupo EFE, entonces esta cosa de los permisos a uno ya lo deja un poquito tibio, porque trabajan sin permiso, Director, excavan sin permiso, instalan sobre Portales, toda las mañanas, camiones cargados y maquinaria pesada, sin autorización.

A mí me gustaría saber si la calzada oriente de Avda. Portales, completamente es de estricto uso de este proyecto, porque la tienen tomada totalmente, no tiene autorización, yo entiendo, porque hemos concurrido a reuniones con EFE, y yo entiendo que no tienen autorización para aquello, entonces que a mí me digan que alguien no ha pedido autorización o que no se le ha dado permiso, de verdad, en este caso, y por la práctica, la situación de Nos, Presidenta, y usted la conoce, es desastrosa, y además, sobre todo, si sabemos y los dirigentes lo saben, que cuando se terminen esas obras la situación va a ser peor, porque el paso a superficie, con semáforo, que está habilitado temporalmente, es bastante más ágil que el paso desnivelado que están haciendo, que como va a quedar, entonces la verdad es que yo no quiero poner apremio a su gestión, sino que quiero poner en apremio a San Bernardo, que por Dios que en algún minuto defendamos la situación de Nos, no hay forma de transitar, la gente de Camino a San León, Nos y Padre Hurtado, ya se olvidó de ese tránsito, tiene que tomarse el atochamiento de Almirante Riveros, que es tremendo, bueno allí se está armando una solución, en la cual la Dirección de Obras ha trabajado con harto empeño y al parecer en pocos meses va a estar no sólo el tercer tiempo, sino que una tercera pista y ahí se va a agilizar un poco.,

Pero es necesario saber y conocer ese estudio, me acordé de la situación del DUOC, o sea, si no tienen el estudio actualizado, la mala situación, no se puede autorizar, no se puede construir, Presidenta, necesitamos mano dura del Municipio respecto a estas cuestiones, porque la única consecuencia que estamos teniendo todos los días, y podríamos venir acá a Concejo a decir que la calidad de vida en algún barrio de San Bernardo se deterioró, y en el caso de Nos es trágico, entonces si no hay un estudio de impacto vial, si tienen un estudio de impacto ambiental esta empresa y va a hacer una modificación sustancial a su estructura para las operaciones, que es entrada y salida de trabajadores, de materias primas y de distribución de alimentos, tendrá que hacer una nueva declaración ambiental, y si no está disponible yo creo que hay que ir a los tribunales, porque son tantos los barrios y donde ocurren tantas cosas, que al final la Comuna en su conjunto

podría terminar siendo un desastre, y en lo que tenemos que dar muestra de mayor firmeza en ese sentido.

Termino repitiendo lo que dije al principio, son muchas las cosas, son muchas las operaciones que las empresas hacen en San Bernardo, sin autorización.

**SR. FERNANDEZ** Yo estoy totalmente de acuerdo con la Concejal Amparo García y con el Concejal, el tema está en que la Dirección de Obras, y en general la Municipalidad, no tienen muchas herramientas donde moverse, porque si usted se da cuenta, Concejal, Portales Oriente es manejo del SERVIU, Vialidad y EFE, y las fajas de protección son de ellos, entonces si bien es cierto uno puede observar, las autorizaciones las dan ellos, y a lo más la Dirección de Obras lo que puede hacer es cobrar los bienes nacionales de uso público.

Ahora, con respecto a las antenas, si usted estudiara la ley de comunicaciones, se va a dar cuenta que el Director de Obras tampoco puede negar las antenas, y lo único que puede observar es la posición de las rasantes y los distanciamientos de los deslindes que tienen que tener, y más allá no puede negar, no tiene otras herramientas...

**SR. CADIZ** Disculpe, Director, disculpe, le interrumpo, una consulta, en el caso del cementerio, ¿el cementerio no tiene un suelo de uso exclusivo?.

**SR. FERNANDEZ** Todos aquellos terrenos que sean destinados a equipamiento hay disponibilidad para poner las antenas, y él puede negar, simplemente, las rasantes, eventualmente el del cementerio no lo tengo claro, Concejal, porque no estoy en la Dirección de Obras, yo le estoy contestando principalmente por ésta que usted está planteando, y lamentablemente, dentro de la normativa también los vecinos, o la junta de vecinos, lo único que puede manifestar con respecto a cuando las empresas les comunican, es si están de acuerdo con las mitigaciones o no.

Entonces yo creo que es súper bueno discutir lo planteado por la Concejala, la rabia que nos da a nosotros con un cajón simple, y que nos da con el Camino Nos-Los Morros, lo que usted plantea de como manejan la calle a su disposición, pero es un tema que hay que abordarlo a nivel de plan regulador y a nivel de normativas, de manera que las Direcciones tengan poder sobre ese tipo de cosas, porque si la Dirección de Obras se niega y Vialidad o el SERVIU le aprueban un EISTUC que... usted sabe que nosotros hemos visto unos EISTUC bien especiales, sin ir más allá, el tema de Walmart usted lo ha visto, y está aprobado, entonces más allá hay un tema de normativas que nosotros tenemos que empezar a manejar con mucho más profundidad, de manera de poder tener la palabra.

**SR. NAVARRO** Director, le hago una consulta, con respecto a esta antena, está instalada en una vivienda particular, ¿cómo es el manejo en vivienda particular?.

**SR. FERNANDEZ** Buena pregunta, no me atrevería a contestársela porque no estoy tan seguro de lo que le pueda contestar al respecto, pero cuando están en propiedad privada con mayor facilidad la pueden construir, y solamente el Director puede observar la rasante y las distancias, hay una proporción entre la altura y las distancias de los deslindes, que puede observar, más allá no tiene ninguna otra posibilidad, y la junta de vecinos tampoco puede decir, oiga, no la quiero, sino que tiene que decir, ya, sabe qué, la quiero vestida de palmera o constrúyame unos juegos y hágame una multicancha, que ha pasado, Alcaldesa, usted lo sabe, que ha pasado que las empresas supuestamente han notificado y no ha salido correo en la notificación y la empresa ha hecho lo que ha querido, o sea, al final, vistió una antena de palmera, y punto. Eso es lo que les puedo informar.

Con respecto a lo que plantea el Sr. Díaz, efectivamente, hay un tema medio ambiguo ahí, que me parece que él tiene razón, hay un sistema ambiguo con la servidumbre, hay efectivamente agua potable, alcantarillado, en algún punto de puso electricidad, y había una servidumbre que supuestamente era de 10 m. y hoy día está creo que de 4, entonces ahí hay un tema de revisar, y que



efectivamente quien tiene que certificar ese, tema y que yo se lo pedí en algún minuto a la Dirección de Obras, es el SAG por ser hoy día ellos herederos de todas las servidumbres y todos los caminos que eran CORA, y hay que revisarlo, efectivamente.

**SRA. ACALDESA** Alberto.

**SR. ALBERTO MIRANDA** Bueno, yo como dirigente de Santa Filomena, hemos tenido todo este bombardeo de proyectos y cosas que me ha tocado representar a la comunidad, tuvimos primero el proyecto colector, que nos ha traído bastante problemas, en realidad, yo estuve en la mañana con los ingenieros reclamando por todo, veredas quebradas, por el tema de camiones, por el tema de desvíos de tránsito, qué sé yo, cosas que no debo hacerlas yo, porque yo no di los permisos, entonces yo creo que acá faltó mucho apoyo de la Dirección de Obras, que es la que en este caso da los permisos para... no hay como un peso entre mi cargo y el de la autoridad, creo yo. Los vecinos obviamente que... bueno, reclaman a los dirigentes, porque los dirigentes se supone que son lo que tienen que dar... la gente piensa que uno es el que da el visto bueno, la gente no entiende que no es así.

Para partir con el tema de Carozzi, yo estoy informado del proyecto del paso bajo nivel que se pretende construir en Portales, ellos me llamaron para informar, no para decir, oiga, ¿usted está de acuerdo?, sino me dijeron, mire, vamos a hacer este proyecto, este es el plano, ésto vamos a hacer, vamos a ocupar la calle Santa Norma, vamos a hacer un cierre perimetral, vamos a hacer un portón, que ya lo hicieron, porque ellos ya están trabajando ahí. Entonces nosotros, yo qué es lo que hice, informé al Director de Obras, como corresponde, para pedirle antecedentes a él, se supone que él es el que tiene que dar la línea de trabajo, el Director de Obras me contesta que no tiene idea, o sea, no sabe, no tiene antecedentes, no se ha presentado ninguna solicitud a la Dirección de Obras, pero sí la empresa ya está trabajando, o sea, eso ya informé el sábado a los vecinos, de este proyecto.

Ahora, yo le dije a la gente de Carozzi que nosotros queríamos, como comunidad, saber todo lo que significa el proyecto en sí, y qué apoyo iba a tener la comunidad, lo que significaba, porque ya estamos con el tema del colector, por un lado, y ahora va a empezar Carozzi por el otro lado, entonces vamos a estar como bien complicados ahí.

Cono dice el Director de SECPLA, no hay antecedentes, pero lo más casual que la empresa ya se está instalando con su faena en el terreno.

El otro punto es el tema del corredor, Carozzi el año pasado nos informó de la idea de modificar el acceso peatonal, que actualmente tiene 10 m., a 3 m., nosotros nos juntamos con la Directora de Operaciones, tuvimos reunión con Carozzi, estaba Operaciones, donde se presentó una carta suya hacia la gerencia de Carozzi, donde usted pide dejar un corredor de 6 m., Carozzi dijo que no, que eran 3 m. y eso es lo que ellos tenían que dejar, porque ellos indicaron que tener ese corte le afectaba en su propiedad, además que el SAG también nos dijo a nosotros que legalmente Carozzi es propietaria de ese espacio, por lo tanto el SAG nada puede hacer, más que solamente... yo fui a hablar, nosotros tuvimos reunión con el Director del SAG, fuimos a Santiago, el Director del SAG me dice, mira, yo tengo un abogado de Carozzi todas las semanas acá, pidiendo una cosa, pidiendo otra, entonces tampoco entiendo por qué pelean por 500 ó 1.000 m., siendo que al final es como la nada misma, en realidad.

Al final llegamos a un acuerdo, que tú recién planteas, el Director de Obras, de dejar un corredor de 4 m., era lo último que se optó. Yo pregunté por las servidumbres, entonces la persona de Carozzi me dijo, mira, eso no es problema de ustedes, es un problema nuestro, yo sé que hay servidumbres, sé que tengo que respetarlas, sé que hay varias cosas que tengo que hacer, a mí lo me interesa, me decía, es aprovechar lo que ellos tienen como terreno perdido, que es un retaso que ellos tienen, que no lo pueden usar por estar en la calle.

Por tanto yo, todo lo que ha pasado en Santa Filomena yo lo he informado acá al Municipio, porque creo que es el ente que a mí me tiene que apoyar, porque yo, en el fondo uno no entiende mucho los

temas, entonces el tema del colector ha sido un proyecto que el tiempo que se ha estado ejecutando no he visto ninguna persona del Municipio, teniendo nosotros problemas de polución, problemas... logramos que Tránsito nos pusiera reductores de velocidad para poder contener un poco el tráfico, es ahí donde yo digo, de repente, que falta ese apoyo, para que la comunidad sepa que esto también es una cuestión que el Municipio está pendiente, está también preocupado, para también ver lo que va a quedar, porque ellos ahora están terminando, ellos se van y los destrozos quedan, y al final no sé quién va a responder por eso.

Y pasando al tema de la antena, nosotros como comunidad hicimos reunión el sábado, nos acompañó el Concejal don Luis y don Leo, yo invité también a varios Concejales, que por razones no pudieron acompañarnos, porque yo quería que la gente viera también que hay un cierto apoyo para este tema, usted sabe, Alcaldesa, que a nosotros nos costó años conseguir que se nos pusiera la plaza, gracias a todos los esfuerzos de propietarios, del mismo Municipio, que tenemos una linda plaza, y ahora que se nos construya una antena al lado, siendo que es un área de recreación familiar, qué sé yo, entonces para mí no tiene sentido.

Por eso que como comunidad nosotros vamos a dar la pelea, nosotros invitamos a varios vecinos acá, están presentes, y sabemos que vamos a contar con el apoyo tanto suyo como de los Sres. Concejales, porque se construye la antena, se nos va a pique todo lo que hemos trabajado por años, todo lo que hemos trabajado por años, así es que yo creo que esa es nuestra... por eso que le ingresé esa carta, en la mañana, para que usted tuviera conocimiento de eso, vamos a trabajar hasta llegar a las instancias que corresponda, porque creemos nosotros que tenemos que defender eso, nosotros somos una comunidad muy pasiva, muy tranquila, pero tenemos que también defendernos, consideramos que ésto es una cosa que nos va a perjudicar, por distintas razones, como le explico en la carta, temas de salud, temas de... por muchas otras razones.

Así es que eso es, más o menos, lo que nosotros queríamos pedirles a ustedes, el apoyo, o sea que ustedes nos apoyen como Municipio, porque en realidad nosotros como comunidad podemos defendernos, pero también necesitamos que ustedes estén ahí, apoyando a la comunidad. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Bueno, estamos con la sensación, queridos vecinos, que la economía, la empresa, está por sobre el ser humano, eso está demostrado en todas partes, en Chile y en San Bernardo y en el mundo, lo que manda aquí son los billetes.

Por otro lado, es cierto que no hay herramientas técnicas, jurídicas para defender a la comunidad de estos megaproyectos, también porque nuestro plan regulador no contempla algunas medidas que favorecen a los vecinos, y tanto es así que está trabajando la Comisión de Desarrollo Urbano, en introducir enmiendas a nuestro plan regulador, porque como se aprobó, se aprobó con muchas falencias, con muchas falencias, pero sí con el resguardo que eso había que, de inmediato, someterlo a estudios para ir introduciendo las enmiendas, es cierto que hay que hacer enmiendas.

Lo que dice la Sra. Amparo es absolutamente real, ella lo expresa con mucha fuerza, porque la verdad que eso hay que expresarlo con los pantalones bien puestos, en realidad, el camino Nos-Los Morros es un camino angosto, que tiene todas las desventajas, que se pavimentó hace como 20 años atrás, ó 30 años atrás, que ya no es suficiente para las necesidades y para la población y para el ser humano que vive en esos entornos.

Además de eso, ustedes tienen el problema de la instalación de la antena, y la verdad que no sé si es la misma antena que se iba a instalar en la Villa Santa Filomena, no sé si es la misma o es otra, bueno, porque en la Villa Santa Filomena se iba a instalar y se habló mucho con el Director de Obras, y el Director de Obras verbalmente ha señalado que él no tenía herramientas como para detener esa construcción de esa antena, sin embargo actualmente se ha limpiado el sitio, no se ha construido nada, se talaron todos los árboles que había en ese sector de la Villa Santa Filomena de

Nos, y no se ha hecho nada, entonces a uno le da la confusión si es esa la antena que están ustedes expresando ahora la preocupación, o va a haber dos antenas ahí, o la antena que no se pudo instalar en la villa se va a instalar ahora acá.

Y así mismo, hay una antena a la salida de San León...

**SRA. GARCIA** Porque es un terreno particular.

**SRA. BUSTOS** Pero es un terreno particular, y uno pasa y la ve como una callampa que creció rápidamente, y nadie se dio cuenta ni cuando, ni cómo, ni con qué permiso, entonces ahí hay un vacío también, legal, que es algo que nos preocupa mucho, mucho, mucho, porque la comunidad cree que estamos en un desgobierno, en realidad, y no es tanto así, no es tanto así, porque nos faltan las herramientas para poder actuar, y todos estamos atentos de lo que ocurre en la comunidad, y estamos nosotros entendiendo los problemas de ustedes, y estamos sensibilizados respecto a lo que les pasa, pero digo que estamos también bastante atados, y técnicamente nuestros profesionales dicen que no podemos hacerlo, que ellos no pueden hacer nada.

Entonces qué piensa uno, por supuesto que frente a estas cosas uno se tiene que revelar, y cómo se revela, y que da hartos resultados, con la presión social, con la presión social, no queda otra, porque tendrán que escuchar, la gente de Salud del Ambiente, tendrán que escuchar los otros organismos que tienen que otorgar servicios eléctricos, telecomunicaciones, tendrán que escuchar, porque mire, qué es lo que nos dicen a nosotros, no está demostrado que las antenas afecten al sistema nervioso humano, pero uno dice, por qué están naciendo tantos niños autistas ahora, por qué estamos todos sordos, por qué estamos todos irritables, ¿no será que hay algo en el ambiente que nos está afectando el sistema nervioso?.

Y termino señalando que la vecina que ha reclamado, que ha mandado cartas para acá, tantas cartas, que es de la Villa Santa Filomena de Nos, ella es una persona que se fue para allá pensando que iba a respirar aire puro, la pobrecita, porque ella vivía en la Villa Maestranza, y se encuentra con esta situación, y ella tiene un problema al sistema óseo, grave, ella es una persona que se sujeta con dos muletas, y es una mujer joven, entonces uno dice qué calidad de vida le estamos ofreciendo a esa vecina en particular y a los otros vecinos que pueden caer en la misma situación.

Entonces, Alcaldesa, qué hacer, la pregunta, a dónde el Municipio recurre, cómo nosotros precavemos que nos sigan instalando antenas en todas partes, cómo logramos que el Camino Nos-Los Morros, Sra. Amparo, el Camino Nos-Los Morros se amplíe, se haga otra vía, se canalice, como usted dice, ese famoso canal, etc., etc., o sea, hay tantos problemas mis queridos vecinos, que nosotros los entendemos, los comprendemos, y ya me están llamando al orden, y aquí me quedo, en orden, entonces, y me quedo en silencio.

**SRA. ALCALDESA** Lo único que puedo asegurar, súper responsablemente, frente a este tema, que este aparato está demostrado que es peor que una antena celular, y eso sí que está publicado por todas las organizaciones de la salud, esto es mucho más peligroso que una antena, y eso sí que está demostrado, o sea, ojo, ojo con esto, porque cuando uno dice por qué tanto niño autista, y todo, pensemos en que todos los niños están todo el día con estos aparatos y hay que hacer conciencia de eso, eso sí que está demostrado por las organizaciones científicas, que un aparato celular es más peligroso que una antena celular. Concejala Pérez y luego Concejala Amparo García y terminamos el tema, para ponernos de acuerdo en como vamos a apoyar toda esta situación denunciada.

**SRA. S. PEREZ** Sí, Alcaldesa, lo que pasa es que me hizo memoria, por lo que dijo la Sra. Orfelina, de que en una comuna, en una comunidad pequeña, que había en el norte, se paró la comunidad, por el tema de una antena, también, que se la pusieron en el medio de su comuna, donde estaba lleno de casas, de niños, de adultos mayores, fue terrible, e hicieron, con la presión, que sacaran esa antena de ahí, lamentablemente yo no me puedo acordar el nombre de la comunidad, pero fue al norte.

Y hay un estudio en Alemania, que se hizo, y se ha reiterado tanto, y es lo que me preocupa a mí, que dicen que a la larga esto trae cáncer, la irradiación de esas antenas trae cáncer, que a lo mejor no se ve como de inmediato, pero es un proceso lento, y trae patologías graves, a mí, es decir, yo me muevo, yo estoy totalmente en contra, en contra, en contra, pero en contrísima, de tener una antena a no sé cuántos kilómetros, por algo están a arriba de los cerros y han puesto antenas arriba de los cerros, lejos de lo que es la ciudad, o sea, de lo que es la comunidad que se maneja, entonces yo no puedo entender, estos descriteriados, porque para mí gusto tiene que ver con el criterio, independiente de las lucas, sí, pero el tener plata no significa ser acéfalo, se supone que la gente que sabe hacer plata, se supone es inteligente, cómo pueden ser tan descriteriados de poner en medio de una comunidad, al lado de una plaza, una antena, realmente yo no lo puedo concebir, no sé una visión muy personal.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, los descriteriados son los vecinos que quieren comercializar con la salud de sus vecinos, me va a perdonar, pero yo a ese vecino le daría el premio para el día de la amistad. Concejala Amparo García y después, Concejal.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quisiera que concretáramos sobre esto, no quisiera que quedara en el aire, llevar a la mesa técnica esto, a la mesa técnica que teníamos antes, porque creo que aquí hay que coordinar muchos servicios, el SERVIU, quiero decirle que yo fui parte de la mesa técnica, y me aburrí, y claudiqué, y le vine a decir, Alcaldesa, me aburro, no le presto más ropa a este gente, intenté colaborar, pero la verdad es que era lo más parecido a una puerta, a una pared, nunca hubo una voluntad de colaborar y coordinar las distintas acciones que hay que tener, debido a la cantidad de servicios que comparecen en este proyecto, y debo decirles que perdí la fe en eso, porque no funcionaba.

Pero como los seres humanos nos reenergizamos y volvemos a tener fe, yo creo que esta mesa, Alcaldesa, hay que ampliarla, tiene que ser con el SERVIU, tiene que ser con todo esto, necesitamos los informes, la semana pasada, a través suyo, yo pedí la fiscalización a la Sra. Amalia Olmedo, no solamente desde el punto de vista de lo que está ocurriendo ahí, recordemos que es un sector que además nos relajamos, porque mientras se está haciendo el paso bajo nivel, está el desvío de camiones, se relajó Carabineros, se relajó el Gobernador, con el impulso que había que tener con esto, los camiones siguen y pasan, eso es Sodoma y Gomorra, porque la verdad es que pasa de tuti cuanti ahí, y los camiones no hacen caso, es de verdad bien complicado, pero además solicitamos, desde Lepanto, abajo, hacer las mediciones del polvo y del material particulado que en el suelo, que eso está teniendo una incidencia muy importante ahora.

Entonces, creo que es multidisciplinaria la mesa que hay que tener, que hay que tener una mirada técnica para no dar diagnósticos que podemos equivocarnos, y juntar las fuerzas, potenciar todo esto, para llegar a, de verdad, Alcaldesa, yo no creo, no tengo temas con el tema de quien pone las lucas aquí, yo creo que somos una sociedad bastante madura, que podemos decir, mire, esto no nos gusta, y si la regulación no está en nuestro Municipio, pues vamos a la instancia que corresponda a pedir la regulación y creo que la pelea no está perdida, y debemos potenciar esto y retomar, creo que es, no sé, la mesa técnica de la Sra. Mónica Aguilera, puede ser una buena instancia.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus y después Concejal Cádiz.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Más allá de las palabras que cada uno puede expresar, me parece aberrante, esa es la palabra, la respuesta dada por el Director, la verdad es que nosotros estamos aquí para otorgar solucionar cosas, y no para poner problemas, para poner problemas los puedo decir yo, no, aquí no podemos hacer nada, no, aquí estamos para solucionar cosas.

En una lectura rápida de la ley de antenas, nos da bastantes facultades para poder hacer cosas, dentro de las cuales yo creo que no tenemos ninguna, entonces más allá de mesas técnicas, más

allá de trabajo, debería, en el caso de la ley, o sea, la División Jurídica si por favor para el próximo martes nos puede dar todas las alternativas que tengamos, tanto en compensaciones, el listado que tenemos que hacer nosotros una vez al año, como también las distintas alternativas que tiene la Dirección de Obras, si es que en el caso de San Joaquín se cumplió informando a cada uno de los vecinos, la ley establece que si no se dio aviso por carta certificada a cada uno de los vecinos, se cae por pleno derecho el permiso, por ende se puede revisar y así sucesivamente, fue una lectura rápida, en el celular, por parte de la ley, me imagino que algún funcionario municipal, ya sea un director, u otro, podría llegar con una solución de aquí a una semana y señalar de qué forma nosotros, como Municipio, podemos oponernos, creo que más allá de mesas técnicas y de mucho bla, bla, yo creo que los vecinos requieren una solución, y la solución está en estudiar, trabajar y hacer la pega.

Entonces si a usted le parece bien, Sra. Alcaldesa, si podemos solicitar a la Dirección Jurídica que nos... que básicamente haya un experto en la ley de antenas aquí, su es cosa de estudiar la ley, bien, y un abogado de la División Jurídica no me cabe duda que son capaces de hacerlo, en que diga éstas son, se establezcan... la ley es súper clara, incluso dice qué tipo de compensaciones, áreas verdes, mantención de áreas verdes, ciclovías, y sigue nombrando una serie de otras compensaciones que nosotros, como Concejo Municipal, una vez al año, tenemos que instalar, para cualquiera que quiera instala una antena.

Yo creo, por último, si no podemos evitar que la antena esté, por lo menos que nos hagan todas las compensaciones que establece la ley para los vecinos. Eso, alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Cádiz.

**SR. CADIZ** Tal como usted lo pidió, Presidenta, en las conclusiones, efectivamente, yo había hecho una interpretación distinta al Concejala Camus, pero él es abogado, puede que sea más preciso, yo entendía que lo que requiere la antena es consulta ciudadana, pero al parecer es información, estoy casi seguro que en el caso del cementerio no hubo información, porque los dirigentes han venido reiteradas veces y lamentablemente la última vez que vinieron estábamos en Concejo Extraordinario, y yo les expliqué que no era posible hacer el debate en ese minuto, y luego vino lo Sana Filomena, y por eso yo lo saqué a colación, yo estoy prácticamente seguro que allí el proceso con la comunidad no se hizo, y si es así, nosotros podemos revocarlo.

Claramente en Santa Filomena tampoco se ha hecho, entonces creo que la fórmula es que tengamos la indagación y el informe jurídico respecto a la antena de San Joaquín, creo que en el caso del cementerio es un uso exclusivo, tanto así que hasta las flores se venden fuera de los cementerios, entiendo que no hay ningún otro uso posible, yo creo que lo de San Joaquín debíamos enfrentarlo con mucha firmeza, y se podría revocar, y hacer el estudio para ver las partes que no se vayan a cumplir en el caso de Santa Filomena. Eso respecto a antenas.

Segundo, pedir, Presidenta, que se conozca la declaración de impacto ambiental de Carozzi, y si ésta se está modificando, y si va a incorporar el nuevo acceso, que es una cuestión que tiene un alto impacto para una comunidad, y creo que se justifica de toda maneras que esta declaración se actualice y por tanto pase por el pronunciamiento de la comunidad.

Y finalmente, yo no sé qué medidas podemos tomar, creo que desde que me incorporé a este Concejo hemos hablado de fiscalización, todos conocemos las limitaciones que tiene el Municipio, pero son demasiadas las operaciones informales que hacen las empresas en San Bernardo, son demasiadas y se siente súper empoderadas porque la ventaja que tienen es nuestra falta de fiscalizadores y esa es su fortaleza, siempre hay un barrio, bueno en Lo Blanco la cuestión es más o menos similar, pero en el caso de Nos todos los días hay operaciones no autorizadas, entonces quizás que se recoja la información de cuales son las obras en curso y quienes van a poder hacer uso de la vía pública.

Pedimos informe sobre declaración de impacto ambiental de Carozzi, y su nuevo acceso, pedí

informe sobre ambas situaciones de antenas, y si la que ya está construida tiene alguna falta, se revoque.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, he estado con harta atención escuchando para entender un poquito más la problemática, porque por lo que entiendo no parte ayer, sino que parte hace mucho rato. Con mucha pena debo confesar que uno es testigo de las desigualdades de este sistema, yo lo vi presencialmente cuando fue el conflicto entre los trabajadores de Costa y la empresa Carozzi, donde de la nada aparecieron Carabineros resguardando los intereses privados de la empresa, mientras cuando tenemos conflictos de mucha más urgencia, de hecho hace poco se comentó, una dirigente que equivocadamente, se ve la desigualdad en como este sistema procede, y eso es lamentable porque finalmente nosotros, que somos autoridades, debiésemos tener una actitud mucho más reactiva respecto a lo que es defender los intereses de los vecinos, y en eso quiero ser súper claro, EFE no es un tema de ayer, comienza el año 2013 cuando llega a este Municipio a preguntar cual es la posición de este Municipio respecto al proyecto, y este Municipio dijo estar de acuerdo con el proyecto Rancagua Express, sin ninguna externalidad, sin ninguna consulta ciudadana, dijo estamos de acuerdo, el proyecto comienza a funcionar y hoy día tenemos lo que tenemos sobre la mesa.

Entonces, yo quiero precisar algunas cosas, porque creo que es importante tenerlas en consideración cuando empezamos a hablar todos los temas que hoy día pareciera ser que son de hoy día, lo que pasa es que hoy día las pasarelas son un problema porque la gente las comienza a ver, o el tema de los tacos, porque se está construyendo los pasos bajo nivel, pero el año 2013 comenzó todo esto con el tema EFE. Con Carozzi, les vuelvo a insistir, he visto, efectivamente, una actitud, de pronto, de resguardo hacia los intereses del privado.

Entonces yo entiendo perfectamente la preocupación de ustedes, concuerdo con lo que dice Raimundo, cuando usted hace mención que en mayo presenta una solicitud, yo no sé por qué esa solicitud no fue respondida, porque en cualquier sistema público las consultas tienen que ser respondidas por escrito también, para dar una respuesta, entonces también digo por qué no se respondió, y efectivamente creo que es un tema de actitud, hay distintas formas de lucha y de organización, uno quiere siempre hacer las cosas bien, porque a nadie le gusta armar cosas que tienen que ver con conflictos sociales, a nadie le interesa poner en peligro el resguardo de la gente, pero lo que sí nos ha enseñado la historia, a lo largo de la humanidad, es que cuando nosotros nos sentimos pasados a llevar tenemos que buscar formas de organizarnos, que son distintas a las convencionales, porque en este mundo nadie es invencible, porque en este mundo nadie es capaz de pasar a llevar a otra persona sin que esa otra persona tenga el derecho legítimo de defenderse.

Hace un tiempo atrás recuerdo muy bien cuando se hablaba de una bomba de bencina que se iba a instalar y que prácticamente era un hecho concreto porque era una transnacional que vendía tantas cosas, los vecinos se organizaron, el Municipio intervino y finalmente esa lucha se ganó, hay demostraciones por escrito, a lo largo de la historia, que las cosas se pueden vencer, pero hay que tener la actitud de vencer, más allá del resultado, uno tiene que entrar a la cancha con la disposición de que va a lograr un objetivo, y si en la lucha del objetivo no se logra el propósito final, bueno, entenderemos que se hizo todo lo humanamente posible para llegar a esa conclusión, pero si no es así, entonces nosotros tendremos que tener la capacidad de entender que efectivamente hubo procesos formales, que hubieron reclamaciones, pero más que en mesas técnicas, yo concuerdo con Raimundo, hay que actuar, existen herramientas para actuar y nosotros tenemos que actuar con más firmeza, con más rigidez, porque al frente tenemos unos monstruos, unos monstruos que no les interesa el bienestar de la ciudadanía, un monstruo que le interesa mantener su capital económico y seguir ganando...

Alcaldesa, hay personas que han hablado 10 minutos y usted me toca la campana, entonces le pido le pido que por favor me deje terminar, por favor...

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo quiero...

**SR. WHITE** Presidente, le quiero decir con mucha franqueza que agradezco la valentía de que ustedes vengan a plantear los temas, y finalmente decir que queremos nosotros ponernos a disposición de todo lo que venga a futuro, de todo lo que ustedes planteen como una herramienta legítima y de lucha por el bienestar de sus vecinos, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo les pido disculpas por el tema del tiempo, no lo tomo yo, a mí no me corresponde, le corresponde a la Secretaria, pido respeto, no me diga, Alcaldesa usted a otros les da 10 minutos, porque no es así

**SR. WHITE** Pero si hablaron 10 minutos, pues, alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No sé quien habrá hablado 10 minuto.

**SR. WHITE** La Amparo habló caleta de minutos.

**SRA. GARCIA** 10 minutos hablé yo, 10 minutos hablé, sí, 10 minutos. Alcaldesa, gracias por la palabra, yo quiero decirle que quiero precisar un montón de cosas...

**SR. CADIZ** Habitualmente, habitualmente se pasa.

**SRA. GARCIA** Sí, es que me llamo la favorita, así me llamo.

**SR. CADIZ** Entonces derogemos el reglamento, Concejala.

**SRA. GARCIA** Como yo quería darle altura de miras a la cuestión, a esta cuestión de la que estamos tratando, y propuse un mesa técnica debido a que es fundamental tener sustento técnico en ésto, como creo profundamente en las libertades de las personas, las personas pueden hacer lo que quieran, pero, pero necesitamos sustento técnico, porque estamos en un municipio, porque como yo soy vecina de ahí y vivo hace muchos años ahí, el problema no empieza en el 2013, el problema empieza muchísimo antes, entonces precisemos las cosas y yo le digo, Alberto y Luis, debido a que hemos sacados varios proyectos anteriormente, si no tenemos sustento técnico nos van a pasar por la cola del pavo otra vez.

Entonces, usted puede hacer lo que quiera con sus libertades, pero en paralelo debemos tener el sustento técnico, y por eso propongo una mesa técnica, porque es la única forma que nos vamos a poder defender.

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminamos... Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Buenas tardes a todos. Yo tal vez voy a decir algo impopular, pero yo aquí he escuchado muchas cosas, de que hay que empoderarse, de que hay que unirse, hay que arreglarse a estos poderes económicos que nos quieren arrasar, que hay que hacer reacciones activas más que pasivas, hay que movilizar a la gente, y la verdad es que este mundo no funciona así, creo yo, yo soy un poco más esperanzado, yo creo que la actitud colaborativa es mucho más eficiente, porque nadie quiere tener un basural al lado de la casa, o un relleno sanitario, nadie, pero en algún lugar hay que botar la basura, nadie quiere un vertedero en la casa, es verdad, genera cáncer, hay teorías que lo dicen, los teléfonos también, ahora yo pregunto, de quién de aquí, por favor levanten la mano, quién no tiene un celular, ¿usted tiene un celular, usted tiene un celular?, ¿tiene o no tiene?, no usa, perfecto.

**SR. CADIZ** Eso es una defensa de las antenas.

**SR. RENCORET** ¿Alguien de aquí no tiene celular o no usa?, levanten la mano, por favor,

nadie, todos tenemos celulares, las antenas de celulares funcionan para que los celulares tengan la cobertura y funcionen, si no, ésto no existiría y no funcionarían.

**SR. CADIZ** Pero está defendiendo la antena.

**SR. RENCORET** No estoy defendiendo... ¿qué?

**SRA. S. PEREZ** Pero está defendiendo la antena.

**SR. CADIZ** ¿Está defendiendo la antena?

**SR. RENCORET** No, no, no, déjame terminar, es que por eso, insisto, puede ser muy impopular, pero no estoy defendiendo la antena, al contrario, y estoy de acuerdo con ustedes, pero quiero decir que nadie quiere la basura al lado, pero en alguna parte hay que botarla, nadie quiere la antena, pero hay que instalarla en algún lado, entonces si yo me planto en el macho y digo, no, no quiero antena, no quiero antena, en alguna parte hay que ponerla, entonces distinto es juntarse con la gente y decir, sabe qué, el vecino que egoístamente quiere ganarse \$1.000.000.-, porque le van a pagar todos los meses, tal vez es mejor buscar, entre los vecinos juntarse, recorrer el sector y decirle a la gente que va a poner la antena, señor, por qué no va a ver un poco más allá, que es un campo que está vacío, que no hay ninguna casa, por ejemplo, ¿usted ha hecho alguna propuesta en ese sentido?, creo que no, entonces tal vez la comunidad podría plantear un par de propuestas, de, sabe qué, la antena podría estar mejor colocada 100 m. más allá, por qué no van a conversar con el dueño del predio del fondo, eso es colaboración y así logramos llegar a acuerdos, en vez de andar violentando a la gente, porque finalmente la violencia va a generar puros conflictos.

Y quiero insistir, y quiero remarcar, no estoy defendiendo la antena, al contrario, estoy planteando la posibilidad de buscar soluciones, con mesa técnica, con el trabajo de la comunidad, porque yo tampoco yo quiero la antena, y si en nuestra mano está, como dijo Raimundo, ver la legalidad para ver qué podemos hacer para oponernos a ésto, pero creo que es más fácil un discurso más positivo que negativo. Eso es lo que quiero decir, nada más, insisto, no estoy ni ahí con la antena, y quiero ayudarlos a que ustedes tengan la ante lo más lejos posible, o que les afecte lo menos posible, y si se instala cercar, que les den compensaciones, yo estoy también en esa postura, pero creo que es solamente un matiz de como plantear la discusión.

**SR. LUIS DIAZ** Sra. Alcaldesa, ¿me permite un segundo?, bueno, yo por la poca experiencia que tengo, y primera vez que estoy aquí en un Concejo, veo que hay muchas opiniones, de repente nos vamos con mucho discurso y poca acción, me gustaría que le colocaran una antena al señor, y empezara a pensar en su familia, y a ver todos los aspectos legales, nosotros...

**SR. RENCORET** Lo acabo de decir.

**SR. LUIS DIAZ** No, no, por es, me gustaría, haga una suscripción para que le coloquen una antena en su casa. Yo soy sanbernardino, nacido, estudié acá, y todos mis movimientos han sido dentro de San Bernardo, y he trabajado en actos concretos, yo traje, yo hice un estudio y todas las leyes que protegen la intervención, en el caso de Carozzi, en todo el impacto y también puedo ver lo que hizo el señor abogado, o el Concejal, que hay varias formas, nosotros no hemos tenido ningún informe técnico, como comunidad, y también a la Municipalidad, de los percances o el daños que se van a producir instalando una antena, no se ha entregado, solamente se le informa que se va a colocar una antena, no hay ningún informe, ni ustedes lo tienen, entonces aquí hay una falencia.

Lo otro, con Carozzi lo mismo, que empiezan a trabajar y no hay un informe, aquí a la comunidad Carozzi no ha presentado ningún informe, a la Municipalidad ni a nosotros, entonces nosotros, en este caso nos pasaron a llevar nuestros derechos.

Lo otro, yo, de acuerdo a ésto, Sra. Alcaldesa, y usted ya me conoce, nosotros como familia vamos



a consulta y vamos a poner un recurso de protección, porque nos pasan a llevar nuestros derechos como ciudadanos, y lo más importante, a nuestras familias. Eso quería acotar, Sra. Alcaldesa.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, yo quiero hacer dos aclaraciones, creo que el resto ya me entendió, se lo quiero volver a repetir, señor, yo no quiero que le instalen la antena al lado de su casa, estoy presentando una disposición, yo planteé, busquemos, lo planteamos con el Concejal Camus, la mejor opción para poder oponernos, o correrlo un poco más para allá, o que usted tenga mayores compensaciones, pero nunca he avalado las antenas, para que no me malinterprete. Yo le quiero decir, además, que yo vivo en departamento y al lado de un supermercado, y en el estacionamiento del supermercado hay un tótem en que arriba están todas las antenas de telecomunicaciones, o sea yo vivo con una antena al lado, le estoy hablando también como una persona que sufre la realidad de este país, porque también hay gente que vive al lado de un basural, hay gente que vive al lado de una cárcel, etc., a mí me tocó vivir lado de una antena.

Entonces no estoy hablando de la nada, es solamente para que entienda que es una acción colaborativa, y busquemos la mejor solución, y entendamos de que esto, el mundo tiene que funcionar, y si nos oponemos a todo lo que se pone por el frente, en ningún vamos a poder botar la basura, porque se van a oponer los vecinos, en ningún lado podemos hacer cárceles, en ningún lado podemos poner antenas, en ningún lado podemos hacer nada, y este mundo tiene que seguir avanzando, nada más, a mí tampoco me gustan las antenas, y no tengo aquí el logo de ENTEL, ni de Claro, ni de Movistar, nada, no, al contrario, también les pago cuentas a estos compadres y también me da rabia.

13:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a zanjar el tema, tomando acuerdos de que evidentemente el tema de Carozzi, que está sin autorizaciones, le voy a pedir a Director de Obras, que se hizo presente, porque estaba en un curso, una capacitación, de carácter obligatorio, junto al Director de Tránsito, que hagamos las visitas inspectivas a esta obra, que pareciera que ya comenzó, sin autorización de nadie, y ver la paralización de las faenas, si es que ya están instalados, porque esto es lo que se ha denunciado acá, y bueno, Roberto, que hizo parte de la intervención, ya que en tu ausencia nos informó que tú le habrías dicho que no había autorización para esto.

**SR. KARAMANOFF** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. A ver, la empresa Carozzi, lo que está en desarrollo hoy día, y que me informó, que tuve un contacto con el presidente de la junta de vecinos aquí presente, durante la semana pasada y fines de la antepasada, es que ellos estaban desarrollando una especie de instalación de faenas, o estaban planificándola al menos, para ejecutar o planificar el comienzo de las obras del paso desnivelado, que tienen programado dentro del territorio privado de ellos, que es un proyecto que estaría aprobado por el SERVIU Metropolitano, y es como una mitigación del encierro que le hizo la empresa EFE respecto del proyecto Rancagua Express, que los a va a dejar, en el futuro, pronto, sin accesibilidad.

En ese entendido, la instalación de faenas, y tal como le envié un correo al presidente aquí presente, dice relación con las condicionantes que tienen que ellos desarrollar y tener en cuenta, y las solicitudes que tienen que tramitar en la Dirección de Obras para tener su instalación de faenas acorde a la normativa. Eso no ha ocurrido a la fecha, o al menos yo no lo he sabido si es que lo han ingresado el día de ayer, o el día viernes, por ejemplo. En ese entendido, la instalación de faenas está regulada solamente con una planimetría muy simple, pero lo más importante acá, que le hice mención a don Alberto Miranda, es que ellos deben tener cuidado con las medidas de mitigación que tienen que tener con respecto al control y gestión de calidad, es decir, el lavado de vehículos, ruidos molestos, material particulado, etc., etc., todas esas condicionantes tienen que ir en un informe que nos presente la empresa, nosotros lo evaluamos, y si procede ser observada, se rechaza o se aprueba.

Ahora, con respecto a las obras propiamente tal, yo les indicaba que están en terreno que es

particular, por lo tanto no se enmarca ni dentro de las obras de urbanización, porque las obras de urbanización son aquellas que se entregaron al bien nacional de uso público, ni de las obras de edificación, como en el caso de edificios. En este caso es un trabajo que van a desarrollar dentro del territorio privado, y van a requerir las autorizaciones exclusivas por parte del Municipio, en las áreas donde ellos intervengan el bien nacional de uso público, o se conecten con el mismo, a través de la ocupación, y que va a estar validado también por las aprobaciones del SERVIU, las boletas de garantía y todo lo demás.

En ese entendido, no hemos recibido la solicitud, tal como se lo indiqué al Director de SECPLA, del inicio de estas obras. Ahora, estas obras cuándo van a ser requeridas, si es que ocurre alguna de las situaciones antes mencionada, que empiece en operación el tránsito de camiones por los bienes nacionales de uso público a nivel de la instalación de faenas, si es que ellos empiezan a ejecutar obras directamente en el bien nacional de uso público, ante lo cual se requerirán la ocupación a través de un permiso, que emana la Dirección de Obras, y paga los derechos que correspondan para emitir el documento aprobatorio correspondiente, eso, Alcaldesa y Concejales, no ha ocurrido a la fecha, no hemos recibido presentación, al menos que haya ingresado en los últimos días, pero va a ser en esas instancias, solamente y exclusivamente, cuando se requerirá de alguna aprobación por parte de este Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Por eso es importante ver si no están las autorizaciones, para ver la paralización de todo lo que ya dicen ellos que efectivamente se está convirtiendo en una realidad. Vamos a hacer una reunión nosotros, bajo la Comisión de Planificación, según el acuerdo que se toma en este momento, para ver la situación con Carozzi, y lo primero es generar el diálogo, contar en qué consiste ésto, que es algo que se le ha pasado a lleva a los vecinos, y se encuentran simplemente con la novedad.

Ahora, esta reunión la vamos a convocar mediante la Comisión de Planificación, Secretaria, tiene que ser esta semana, para no permitir el avance, o bien que a lo mejor nosotros vamos a tener que suspender la obra si es que no tiene permiso.

Lo otro es... bueno, de todos los temas que aquí se han dado, yo creo que es súper importante el de las antenas, que también salió a colación, de la falta de poder que nosotros tenemos, por estas leyes que están definidas en favor de las empresas, en este caso, y que nosotros no tenemos mayor injerencia, sino que la empresa tiene que entregar una solicitud, tenemos limitantes de que ellos también tienen que... nosotros tenemos que recepcionar la opinión de la junta de vecinos, que no sería vinculante, sino que lo que se les exige es el tema de las compensaciones, si las compensaciones están O.K., dependerá de nosotros.

**SR. KARAMANOFF** De la junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero que quede súper claro, que ni por mil protestas que hagamos, porque yo las he hecho, yo en casi 7 años he hecho protestas, y créanme que no hemos conseguido nada con más de mil personas en Tejas de Chena, si hay alguien de Tejas de Chena aquí, que acuerde de las 5 antenas, después salió la ley, y logramos, pero después de un año, que se eliminaran 2 ó 3 antenas, porque habían 5 juntas, entonces la gente cree, o aquí se dice, mano dura, pero la mano dura no va de acuerdo a la protección que tenemos los alcaldes ni los municipios, en base a temas que son absolutamente fuera de ley, podríamos demandar a Claro, todos, ni un problema, yo los invito a que demandemos a Claro, pero todos, todos demandemos a Claro, porque después, cuando hay que poner la firmita para demanda, algunos se paran, otros no vienen, otros se enfermaron, entonces se demandada es uno, casi sola, y algunos Concejales.

**SR. CADIZ** Se enfermaron.

**SRA. ALCALDESA** No, de verdad, pero si hablemos las cosas claras, veamos el ranking de las denuncias. Entonces, yo te digo, cuando sale...

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿usted mencionó la antena del cementerio?.

**SRA. ALCALDESA** Eso es lo que quería saber, qué pasa allí, porque si cumplieron, a veces las juntas de vecinos, como fue, por ejemplo, la de aquí del paradero 40, que ellos dan conformidad al acuerdo, y no pudimos hacer nada por ayudarlos, nada, nada.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, a ver, este tema yo lo he explicado ya varias veces acá en el Concejo, pero lo voy a especificar un poco más respecto de una segregación de condicionantes, existen dos articulados, principalmente, establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que son el 116 bis f) y el g), uno regula ciertas condicionantes para con distanciamientos y rasantes, y el otro le incorpora la opinión de las juntas de vecinos de los sectores sensibles que pudieran estar colindantes al sector.

En este caso solamente es atribuible la reclamación que puede establecer la junta de vecinos para las antenas que tienen altura superior a los 12 m.. En el caso de la antena del cementerio es una antena que mide 11,9 m., por este caso obviamente la junta de vecinos incluso se puede pronunciar, pero no es válidamente, o no genera ninguna acción legal o administrativa para tomarla en cuenta y poder rechazar el pronunciamiento.

Caso distinto es las antenas que están de los 12 hasta los 24 m., que son un 50% aproximadamente, y que es la que ya existe en el sector de Santa Filomena, en ese entendido esa antena requiere que la empresa comunique del aviso de instalación a todos los vecinos que están en un radio de acción, a las comunidades como organizaciones y juntas de vecinos también, y ellos harán valer si tienen alguna reclamación respecto de las medidas de mitigación que propone la empresa gestora de esta antena, en este caso las medidas de mitigación que generalmente proponen son el camuflaje de la antena, que se vea como una palmera, como un árbol, o la generación de algún tipo de veredas o reparación de calzadas, o arreglos para una sede social, etc., etc., por lo tanto lo que puede hacer la junta de vecinos o la organización colindante, es observar eso e indicar si es que ellos están en acuerdo o en desacuerdo con lo mismo, eso se ingresa al Municipio, a la Dirección de Obras, y nosotros, en el caso de haber alguna reclamación, lo dirigimos al Concejo para el debate del tema.

Y en ese entendido tenemos la posibilidad de rechazarla, efectivamente, pero hay que rechazarla por un fundamento, si son inconsistentes o si son pocas las medidas de mitigación, hay que observar que hay que incrementarlas, se propone tal cosa, y si la empresa da respuesta se tiene que instalar igual, si decimos que aun así no es suficiente, obviamente qué va a hacer la empresa, va a gestionar una demanda ante los tribunales, y nosotros nos vamos a tener que hacer cargo de eso, porque la ley nos mandata a que no existe impedimento legal sobre el cual rechazar la antena.

Esa es la alternativa que existe, pero la alternativa N°1, Alcaldesa y Concejales, es que obviamente, si aquí los señores presentes son representantes de una junta de vecinos, una organización, y que representa a un sector de una comunidad, es que ellos le pidan a su vecino que por favor no arrienden los terrenos para la instalación de esta infraestructura, es la manera más fácil de poder mitigar esta situación, donde un vecino se opone a la instalación de una antena, aunque le ofrezcan un arriendo de lo que sea, obviamente no vamos a estar pasando por este tipo de situaciones, pero hay un interés de un particular versus un interés general, y el interés particular parece que hoy día está de manera superior al interés general de la comunidad.

**SRA. ALCALDESA** ¿Hay instalación de la base ya de la antena, hay algo, no hay nada todavía?.

**SR. KARAMANOFF** No, según lo que entiendo yo, y que también estuvimos hablando con don Alberto, acá, es que le están comunicando, o en buen chileno, tanteando un poco el terreno, la empresa, con respecto a qué podría exigirse a nivel de medidas de mitigación, se había dispuesto un lugar de instalación, pero no se han ingresado, al menos que yo sepa, la solicitud ante la Dirección de Obras Municipal. Acá hay una comunicación que me está mostrando el representante de la junta

de vecinos, y donde se da aviso que se establecerá una antena de telefonía en calle Santa Elisa N°555, y es de 24 m. de altura, es decir, va a requerir el pronunciamiento por parte de ellos, y de los otros que estén dentro del radio de acción, para con las medidas de mitigaciones.

**SRA. ALCALDESA** O sea que ellos, sin permiso de nadie ya están informando que se va a instalar una antena.

**SR. KARAMANOF** Es que ese es el pronunciamiento, el procedimiento es que ellos ingresan y comunican a todos los vecinos circundantes, una vez que tienen todo eso, y obviamente los respaldos de Correos de Chile, lo ingresan junto al expediente a la Dirección de Obras, y recién ahí nosotros lo podemos revisar, si no adjuntan estas comunicaciones como respaldo de ellos, recibidas, no podemos revisarla y tenemos que rechazarla.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, última intervención en el tema, solamente para volver a clarificar mi punto, la verdad es que partí diciendo que iba a decir algo muy impopular, y quiero que se vayan de aquí con la idea que planteó la Alcaldesa, del diálogo, la mesa técnica planteada por la Concejal Amparo García, pero si ustedes se van con la idea de estos empresarios, el poder del dinero, hay que arreglarse y toda la cuestión, qué va a pasar al final, ustedes van a terminar amarrados al árbol, encadenados y con el guanaco encima, y eso es lo peor que les puede pasar a usted, a usted, a su hijo, a su nieto, a su vecino, a la comunidad en general, entonces es el intento inicial, busquemos acuerdo, seamos colaborativos en buscar una solución considerando la realidad en que estamos.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que es súper importante, para terminar ya definitivamente el tema, ya van a ser las 13:30, vamos a pensar en que todo gran proyecto, aquí salió EFE al baile, que siempre va a ser un tema nuestro, si bien es cierto todo lo que es la red de habitantes del sector afectado por EFE, créanme que a pesar de que el Concejal dice en el 2013 llega este proyecto, sí es un gran proyecto, y que lo vamos a celebrar todos una vez terminado, no exento de todas las externalidades negativas que hubo, que entre un gobierno y otro no fueron capaces de llevar este pisoteo, pero yo, cuando asumí, cuando trajeron este proyecto, el Asesor Urbanista que había, a lo mejor debiéramos haber hecho algo más tajante, lo reconozco, pero uno cuando es Alcalde deja en las manos de muchos profesionales, de los grandes profesionales que tenemos acá, y bueno, creer, dar fe en los procesos están bien hecho, yo creo que a mí me hacía mucho sentido, primero nada, la gran cantidad de personas que trabajan en Santiago, y qué tremendo progreso con este nuevo tipo de transporte que vamos a tener, que es muy moderno.

Pero no sólo eso de decir, no hemos tenido que lamentar muertes en atropellos de niños, nunca más muertes en la línea del tren, y son progresos, entonces cuando se dice aceptaron un mal proyecto, yo quisiera decirles a ustedes, yo los hubiese querido tener acá celebrando las cosas buenas que ningún alcalde hizo para ustedes, y que sí las hizo esta Alcaldesa, entonces yo quiero sellar ésto con las cosas buenas y las cosas, porque si nadie valora el alcantarillado, de la otra gente me refiero, uno la valora cuando la necesita, cuando no la tiene, la pavimentación, que vamos a hacer las áreas verdes, yo creo que hay muchas cosas lindas, que quiero que queden en la retina de la asamblea y del acta, porque yo escucho detenidamente y les encuentro razón, pero de repente sientan que el progreso, tal como alguien dijo acá, Carozzi, tremenda empresa, pero es la empresa que también le da trabajo a mucha gente, a mucha gente, y tenemos muchos trabajadores que versus ustedes, vienen a alegar que les están haciendo olitas, o a MOLYMET, a todo lo que hay allá, es tan difícil, chiquillos, darle al gusto a todos, pero lo que yo no puedo permitir es que se hable, no han venido de la Municipalidad, como dice el presidente, no he sentido apoyo, eso no es así, Alberto, con mucho respeto, sí hemos dedicado años, este último tiempo, a hacer cosas, en el mérito de un sector que estaba bien botado, ha sido precisamente contigo, y hemos trabajado de la mano

Y yo quiero que ustedes, en el fondo, sepan que a veces nos vemos atados de manos, sí, es cierto,

las antenas, los caminos de Vialidad, siempre yo saco a colación la Autopista Central, ¿quién se acuerda de todo lo que dejó la Autopista Central?, nosotros no más, y eso pasó hace 3, 4 alcaldes atrás. Entonces, verdaderamente, con ésto de querer hacer la cosas bien, estas mesas que sirven para trabajar, porque están todos los actores, porque hasta la Gobernación debiera estar presente acá, porque ellos son los que nos deben dar el apoyo del orden y seguridad de los vecinos en estos procesos, pero me la tengo que llevar yo, don Alberto, usted no cita al Gobernador a su barrio para que ponga la cara, Carabineros depende de ellos, entonces cuando la gente dice se instaló un toldo, y quiénes son los tontitos que tenemos que ir, la pobre Mónica Aguilera en la mañana mandando a los inspectores, ¿y dónde está Carabineros?, allanando una casa, equivocada o no, no lo sé.

Pero yo quiero ser súper franca con ustedes, porque ésto duele, duele, porque es rebueno pararse aquí para hablar de lo malo, pero de lo bueno nadie se acuerda, y en el tiempo tenemos que saber trabajar en equipo, pero no llamado a ésto que ya parece poco cuerdo. Yo estoy dispuesta a trabajar, aquí nadie le tiene miedo a los empresarios, los empresarios, si hay que paralizarlos, hay que paralizarlos, y que no es mentira que hemos trabajado con EFE, con este gobierno, con el otro, lo hemos hecho, y que conseguimos una nueva estación para Cinco Pinos, sí la conseguimos, pero nadie dice eso.

Entonces yo creo que terminemos ésto comprometiéndonos a trabajar el tema seriamente con los profesionales, con un representante de la Gobernación, con Carabineros al lado, y que en cada minuto que se vaya a interrumpir el buen paso de la gente de Nos, ya sea por empresas que son víctimas del tema de EFE, tengamos la presencia del orden y la seguridad, así e que yo te pido, por favor, que esa mesa se convoque, nosotros vamos a trabajando a pie juntos con ustedes, chiquillos, porque la problemática no sólo está ahí, está en muchas partes de San Bernardo, entonces ha sido tema, es un incidente que trajo el Concejal Luis Navarro, y va a terminar él con el punto, y que dio para muchas áreas más, aristas que no estaban consideradas, pero sepan que Obras va a poner mucha atención, evidentemente en la presentación de la antena, y verdaderamente vamos a dar la guerra, pero tal como dijo acá, aquí nos matan la gente que, más que un gran empresario, es un comerciante burdo que quiere ganar plata con la instalación de antena, que me imagino debe ser un tremendo arriendo que le pagan, y eso triste. Así es que terminamos el tema con el Concejal Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** Bueno, primero que nada yo quiero, a raíz de la reunión de ese día sábado, muchos vecinos hablaban, y yo quiero felicitar los vecinos que vinieron, porque tampoco, siempre se habla de las comunidades, se habla mucho, pero se hace poco, como dice aquí el señor, don Luis, yo creo que Santa Filomena si bien es un sector muy deprimido, de muchos, yo me recuerdo del tiempo de mi padre, cuando era alcalde, ese territorio, fue creciendo paulatinamente, pero se estancó un poco, hoy tenemos una linda plaza, que creo que fue con aportes íntegros del Municipio, así es, bueno, esa plaza y ese sector ha relucido un poquito más de lo que era, porque estaba muy devastado.

Existe una cantidad de buenos vecinos ahí, yo me di cuenta ese día sábado, y vecinos instruidos en los temas y las temáticas que están ocurriendo en ese sector, y eso también lo alabo y yo los insto a ustedes que sigan haciendo lo que están haciendo, porque es la única forma de poder llegar a buen puerto con todas estas conversaciones. Esa placita, por ejemplo, en una visita que tuve yo a esa plaza, uno se da cuenta que el entorno no es muy bonito, hay una especie de... los frontis de las casas afean todo un trabajo lindo de esa plaza, que yo la encuentro perfecta para ese lugar, más encima es un lugar súper, como privado, pareciera que fuera como un condominio, esa plaza necesita también las luces, necesita también la piletita para que se bañen los niños, y otras cositas que no vamos a poder, porque nosotros tenemos, en el verano, muchos problemas, más tosas estas construcciones, al piscina no da abasto, San Bernardo ya no requiere una piscina, requiere una piscina más, municipal, quizás en el sector de Nos, porque ya San Bernardo ha crecido para ese lado, trabajemos en esa onda.

Yo estoy en la onda positiva, constructiva, este tema yo lo traje para que nosotros podamos llevar a buen puerto, no hagamos utilizaciones y ver otras cosas, porque en realidad lo que nos apunta aquí

eran 3 temas, antena, Carozzi y el tema de las instalaciones, y aboquémonos a una mesa a esas cosas, y vamos matando, como dicen, las cosas de uno, en la buena onda.

Yo debo felicitar a don Alberto, y al vecino, y a todos los que están acá presentes, porque tienen a bien traer estos temas, pero hay que traerlos en esas condiciones. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. Pasamos a Hora de Incidentes con otro tema, ¿alguien tiene?.

**SR. WHITE** Tengo dos incidentes breves, Alcaldesa, uno respecto al persa establecido, me he enterado que a algunos locatarios se les está cobrando por poner publicidad, me llama la atención porque el persa establecido es un espacio privado, entiendo, en su superficie... el persa establecido, del 40 de Gran Avenida.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cobran por tener publicidad?.

**SR. WHITE** Por poner publicidad, le llegaron a algunos comerciantes...

**SRA. ALCALDESA** No, pero la patente de ellos... ¿está la jefa?.

**SR. WHITE** Entonces quisiera saber si jurídicamente corresponde, si es un error, básicamente esa es la inquietud, qué está pasando, si corresponde.

**SRA. ALCALDESA** Ah, los galpones, pero no es persa, son locales comerciales.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, Sres. Concejales, desconozco si en este momento pueden haber tenido alguna citación, pero a modo de información, se considera propaganda todo lo que es visto desde la vía pública, y si son locales comerciales, ellos tienen una patente comercial, no es una patente como de persa, que están ocupando un bien nacional de uso público, ellos están en un terreno privado, y si algunos locales tienen publicidad que se ve desde la vía pública, es correcto que se les cobre.

**SRA. ALCALDESA** Yo pensé que era el persa en sí, éstos son locales comerciales.

**SR. WHITE** No está bien, pero me genera, sarcásticamente, una risa, porque el persa del 40 es un persa que por sí solo no tiene muchos recursos, por algo no están todos los puestos llenos, entonces que además a los propietarios se les cobre por una publicidad que ponen fuera de su negocio, me llama la atención, me llama la atención sinceramente, qué quiere que le diga, por eso pregunto si jurídicamente corresponde o no, legalmente corresponde o no, porque me han preguntado ellos.

**SRA. CASTILLO** A ver, es que yo no sé, Sr. Concejal, cuando usted me dice se les cobre, lo que está haciendo el Departamento de Rentas es enviando una carta a través de la cual se le pide al contribuyente que si es que tiene publicidad, declare, pero aquí nosotros, nadie ha ido a dejar, por lo menos de Rentas, una citación para cobrar, los que actualmente pagan es lo que ellos han declarado, históricamente hay muchos contribuyentes que junto con tramitar su patente, por razones obvias, ellos declaran metraje, pero eso es una decisión de ellos, no es que nosotros al persa no hemos ido, solamente cuando se hizo el trabajo de regularización de propaganda fue en el sector de Eyzaguirre, pero no hemos ido, nosotros como Rentas, a ese persa.

**SR. WHITE** Perdón, para ser más ejemplificador en el caso, como el persa establecido, como aquí dicen los galpones, porque el 40 hablamos del persa establecido, así hablamos allá, entonces el persa del 40, por ejemplo las personas que están en el medio del recinto, que no tiene vista desde la periferia misma, ponen un cartel que probablemente lo ponen en un fierro en el interior del espacio, para decirle a la gente que transita por Gran Avenida que ahí existe un local donde se venden cosas asociados a bazar, o en otros lados donde se arreglan computadores, no sé,

todas las cosas que ahí existen, entonces la pregunta es, ¿por poner ese cartel ellos estarían inmediatamente asumiendo un costo por publicidad, en ese caso específico?.

**SRA. CASTILLO** Vuelvo a insistir, toda publicidad que se vea desde la vía pública, es la que paga derechos, pero si eso, por ejemplo, todo lo que son los interiores de los mall, ellos no pagan propaganda, por qué, porque eso es un terreno privado, nosotros tuvimos que hacer una adecuación a la ordenanza que existía antes, de propaganda, porque la ordenanza de propaganda hacía mención de que lo que se veía en el tránsito y consideraba como, entre comillas, vía, era cuando se transitaba por los pasillos de los mall, pero ya está claro y ya está zanjado de que eso no corresponde, es solamente lo que se ve de afuera.

Ahora, tendríamos que analizar la situación de ese interior que usted señala, porque si efectivamente son interiores del terreno donde está emplazado el mall, no correspondería, que sería el mismo caso del Mall Plaza Sur.

**SR. WHITE** Justamente esa es la inquietud, está, en el interior del espacio, pero se ve la publicidad hacia afuera, por el que pasa por afuera, pero está dentro del espacio cerrado, entonces por eso se genera la inquietud.

**SRA. CASTILLO** Si se ve de afuera tendría que cancelar.

**SR. WHITE** Bueno, pero podríamos verlo más en detalle.

**SRA. ALCALDESA** Oye, pero mira, en realidad son locales que yo creo que tienen una venta no tan espectacular, a lo mejor darles un espacio para que ellos hicieran una especie de señalética indicando en el local tanto, pero como una cosa general, que les diéramos un espacio para que ellos hicieran algo bonito e indicaran los locales, y así nos evitamos, busquemos algo que los pueda ayudar.

**SRA. CASTILLO** Pero, ¿les han dejado citaciones?, eso es lo que yo quiero saber.

**SR. WHITE** Lo que pasa es que había llegado un documento respecto de que, como dice usted, que les correspondería declararlo, entonces todos se asustaron, dijeron, chuta, vamos a tener que todos declarar y vamos a tener que todos pagar, entonces por eso se genera la inquietud, en realidad, pero es a modo de consulta, no porque digan que tienen que pagar.

Segundo tema, Alcaldesa, respecto a una empresa que está funcionando en Bartolomé Díaz, antes de llegar a Los Morros, en Bartolomé Díaz con Los Morros existe una bencinera, una Terpel, Bartolomé Díaz, en la calle Santa Teresa, al frente, que desde poniente a oriente sube, hay una empresa que se ganó al lado, Bartolomé Díaz cerca del 900, porque ni siquiera tiene número, donde la junta de vecinos manifestó formalmente su reclamo, porque al parecer se instaló una empresa de maquinaria pesada, que además instaló un par de baños químicos al costado de las casas de la Villa Estrella de Chile, entonces quisiera solicitar, a través de la Secretaría Municipal, la posibilidad de una fiscalización, porque la junta de vecinos ha ido en varias oportunidades, pero siempre le han dicho que el dueño del local no está, entonces al final no han podido tener una respuesta formal, y efectivamente se generan externalidades de sonido, sobre todo en las mañanas y en las noches cuando las máquinas se guardan, y este tema de los baños químicos, que al parecer está generando malos olores al sector.

**SRA. ALCALDESA** Ya, Mónica, ¿tienes noción de alguna denuncia de esta empresa?, y si no tiene número, nuestra Jefa de Rentas también emitir un informe a la brevedad, de acuerdo a la visita que va a hacer

**SR. WHITE** Bartolomé Díaz, cerca del 900, esa es la dirección.

**SRA. ALCALDESA** Es de máquinas de...

**SR. WHITE** Pesada. Bartolomé Díaz cerca del 900, ni siquiera tiene número afuera.

**SRA. ALCALDESA** Qué va a tener patente.

**SRA. AGUILERA** Bueno, recién lo estábamos conversando con la Directora de DIDECO, nosotros vamos a verificar si tiene patente, y DIDECO va a medir la cantidad de ruido, eso va a ser lo que le vamos a informar a Secretaría Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Y ahí hay baños químicos también, así es que debe tener una cantidad más o menos de trabajadores, Amalia Olmedo se va a encargar de eso. Seguimos. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, mire, con fecha 17 de julio, una contribuyente nuestra, en atención a que ha observado que pronto se va a abrir la Plaza de Armas, y en atención a que ella en la plaza de armas antigua tenía un negocio, una forma de ganarse la vida, que era un circuito de autitos infantiles, con un agregado que ella le ha hecho, de modernización, de colocar la señalética de tránsito, de modo que los pequeñitos que transiten por ese circuito puedan ir aprendiendo y practicando las señaléticas.

Entonces ella ha pedido que se resuelva su tema, para ver cómo, si es necesario que ella haga otra situación, otra petición, pero que en definitiva se resuelva, porque al decir de ella se le habría dado autorización ya a otro empresario que tenía el mismo giro, en la misma plaza, es que eso uno lo sabe, entonces por eso yo no me atrevo... aclarar para que se resuelva este caso.

**SRA. ALCALDESA** Aclarar definitivamente que no hay autorización para nadie, porque no va a haber comercio en la plaza, nosotros tenemos que modificar la ordenanza, hay 4 históricos, que están con nombre y apellido, aquí no hay nadie autorizado, menos los autitos, Sra. Orfelina, porque lo único que pide la comunidad, a gritos, es querer volver a sentarse en la Plaza de Armas, sin interrupción, que la gente discapacitada pueda circular sin problema, bueno, todo lo que está planificado no tiene relación a una persona que venga a pedir públicamente interrumpir un gran proyecto, porque si esa persona, yo no sé, no hay nadie autorizado

Ahora, lo que sí tenemos es un proyecto para Colón, el Colón II va con un proyecto espectacular, que tiene relación con Carabineros, de educación cívica, donde pensábamos considerar a una de las dos personas, pero no hay nadie autorizado, de hecho no se van a autorizar autos en la plaza.

**SR. WHITE** Respecto al mismo punto, la pregunta, también hay mucha especulación, que me imagino yo tiene que ver con lo mismo, respecto al tema de los puestos navideños, respecto a qué va a pasar con los puestos navideños, entiendo que la plaza no va a estar para la fecha de Navidad.

**SRA. ALCALDESA** No, y nunca más la plaza para los puestos navideños, tampoco.

**SR. WHITE** Y efectivamente, en esa lógica, ¿va a haber alguna alternativa?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sabe lo que pasa?, que me gustaría que tuviéramos una reunión, porque el Gobernador, en la reunión de seguridad, dijo que no iba a autorizar, mientras él fuera Gobernador, la utilización de las calles, así es que estoy sonada con la gente, tendrían que ir a pedirle al Gobernador que nos autorizara la calle Eyzaguirre, porque a nosotros nos genera un orden cerrar Eyzaguirre, pero esta vez él no está dispuesto a autorizarnos, entonces yo estoy en ese problema.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite una interrupción, Sra. Alcaldesa?, yo estaba en esa reunión de seguridad pública, y está claramente establecido que quien administra los bienes nacionales de uso público no es el Gobernador, es el Municipio.



**SRA. ALCALDESA** No, no, la calle es el Gobernador.

**SRA. BUSTOS** No, pero que él no va a autorizar que se cierre la calle, esa es la cosa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero es que el cierre de calles no lo hago yo, lo hace el Gobernador.

**SRA. BUSTOS** Ya, pero él va a autorizar solamente que no se cierre la calle, esa es la cosa, que no se cierre.

**SRA. ALCALDESA** Es que la única forma de hacer una feria, en Eyzaguirre, como lo podríamos hacer, es...

**SRA. BUSTOS** Lo que dijo él es que no iba a autorizar que se cierre, eso es competencia de él, pero quien administra es el Municipio.

**SRA. ALCALDESA** No, nosotros administramos, Sra. Orfelina, las veredas, pero las calles yo no las puedo cerrar, no tengo autoridad para eso, usted fue alcaldesa, sabe mejor que nadie, aquí el único que autoriza los cierres de calle, para poder hacer una feria, es el Gobernador.

**SR. BUSTOS** Los cierres sí.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, respeto al mismo punto de la Sra. Orfelina, yo quisiera decir la señora me entregó la misma carta a mí, y yo no lo traje a colación porque hablé con Lorena Oviedo y me explicó que la señora se ha reunido en varias ocasiones con ella y le han explicado que no hay autorización, entonces... no hay autorización, que quede claro, pero no hay ninguno autorizado, no hay nadie autorizado, nadie.

**SR. WHITE** Eso hay que aclarar, que no hay nadie.

**SRA. ALCALDESA** Nadie, no.

**SRA. S. PEREZ** Esa misma petición acuérdesese que la presenté yo el año pasado, la misma señora de los autitos, y ahí quedó claro que no había autorización.

**SRA. ALCALDESA** Estamos listos.

Siendo las 13:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS** .....

**SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA** .....

**SR. LEONEL CADIZ SOTO** .....

**SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS** .....

**SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS** .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE